

Informe de Gestión
ANUAL

2016

INFORME DE GESTIÓN
ANUAL 2016

Tabla de contenidos

I. Organización y Funcionamiento de la Sudeban	6
- Reseña de la Sudeban	6
- Estructura Organizativa	7
II. Filosofía de Gestión	8
- Misión	8
- Visión	8
- Principios	8
- Valores	8
III. Objetivos Estratégicos	9
IV. Resultados Institucionales	9
1. Fortalecimiento Institucional	9
1-1. Desarrollar y Mantener el Sistema de Gestión de la Calidad de la Sudeban	9
1-2. Fortalecer el Talento Humano	10
1-3. Fortalecer la Plataforma Tecnológica	12
1-4. Gestionar los Recursos Materiales y Financieros para Garantizar el Adecuado Funcionamiento de la Institución	13
1-5. Fortalecer la Imagen Institucional de la Sudeban	15
1-6. Fortalecer la Seguridad del Organismo	15
1-7. Mejorar el Servicio de Correspondencia y Recursos Documentales	16
1-8. Proveer Asistencia y Asesoría Jurídica al Organismo en Resguardo de sus Actuaciones	16
1-9. Desarrollar Integralmente Acciones Estratégicas Orientadas al Logro de los Objetivos Institucionales	17
1-10. Realizar Actuaciones Control Fiscal a Fin de Evaluar el Sistema de Control Interno	17
1-11. Evaluar y Controlar la Seguridad de los Activos de Información	18
2. Fortalecimiento del Sistema Bancario	18
2-1. Regular el Sistema Bancario conforme a las mejores prácticas internacionales, para lograr una supervisión más efectiva, que contribuya con su estabilidad	19
2-2. Supervisar el Sistema Bancario de conformidad con las mejores prácticas internacionales	22
2-3. Prevenir y Controlar la Legitimación de Capitales y el Financiamiento al Terrorismo en el Sistema Bancario Nacional Conforme a un Nuevo Enfoque Basado en Riesgo	26
3. Conversión del Sistema Bancario hacia el Desarrollo Integral de la Economía	29
3-1. Supervisar el Desempeño de las Carteras Dirigidas Otorgadas por el Sistema Bancario	29
4. Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario	31
4-1. Supervisar la Calidad de los Servicios Bancarios	31
4-2. Desarrollar Actividades que permitan mejorar y ampliar la Atención al Ciudadano que acude a la Sudeban	32
5. Fortalecer la Interacción de la Sudeban con la Comunidad	35
5-1. Desarrollar Acciones Dirigidas al Ejercicio de la Responsabilidad Social Institucional	35
V. Ejecución Financiera del Presupuesto 2016	37
VI. Estados Financieros	41

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario presenta su Informe de Gestión Institucional (Informe Anual) correspondiente al ejercicio económico-financiero culminado el 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento con lo establecido en el artículo Nro. 174 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.557 de fecha 08 de diciembre de 2014, reimpresión Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154 de fecha 18 de noviembre de 2014), en concordancia con lo dispuesto en la Providencia Administrativa de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública Nro. 05-002, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 38.311 de fecha 10 de noviembre de 2005.

En el referido informe se expone la gestión de este Ente Supervisor con base en los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Operativo Anual Institucional 2016; así como, en las disposiciones que en materia de Planificación y Gestión Institucional, emanan de los Órganos de Control. Asimismo, se incluyen los Estados Financieros de la Institución.

Cabe destacar, que las actividades reseñadas en el presente informe fueron posibles gracias a la labor desarrollada por el personal de esta Superintendencia, el cual se encuentra abocado a coadyuvar a la solidez y fortalecimiento del Sistema Bancario Nacional, siendo esto reflejo del desempeño favorable de este Organismo en el ejercicio económico-financiero 2016.


Leoncio Enrique Guerra Molina
Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario
Decreto Presidencial N° 2.588 de fecha 11 de diciembre de 2016
Publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.275 Extraordinario del 11 de diciembre de 2016



CUERPO GERENCIAL AL 31/12/2016

Superintendente

Leoncio Enrique Guerra Molina

Según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.275, Extraordinario, del 11 de diciembre de 2016.

Intendente de Inspección de Banca Privada (E)

César Augusto Gómez

Intendente de Inspección de Banca Pública (E)

Alexander Sarmiento M.

Intendente Operativo

Maritza Pisano

- Consultor Jurídico – **Ketty George**
- Consultor Adjunto Opiniones y Dictámenes – **Martha Valecillos**
- Consultor Adjunto Procedimientos Administrativos – **Betty Briceño**
- Auditor Interno – **Víctor Hernández**
- Gerente de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera – **Antonio Morales**
- Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización – **Alexander E. Siervo Ch.**
- Gerente de la Oficina de Atención Ciudadana – **Frank M. Sayago R.**
- Gerente de la Oficina de Secretaría General – **Carmen Duarte**
- Gerente de la Oficina de Recursos Humanos – **Carmen Carmona**
- Gerente General de Regulación – **Nathalia Fong Key**
- Gerente de Normas Prudenciales – **Florentino Duarte**
- Gerente de Investigación y Desarrollo Estadístico – **José Valera**
- Gerente de Autorizaciones (E) – **Ginni Alarcón**
- Gerente de Inspección Banca Pública 1 (E) - **Edgar Quintero**
- Gerente de Inspección Banca Pública 2 – **Raquel Briceño**
- Gerente de Inspección Banca Pública 3 – **Migdalia Bernal**
- Gerente General de Inspección Banca Privada – **Iván Pezzella**
- Gerente de Inspección Banca Privada 1 – **Mercedes Morales**
- Gerente de Inspección Banca Privada 2 – **Diana León**
- Gerente de Inspección Banca Privada 3 – **Iskia Aparicio**
- Gerente de Inspección Banca Privada 4 – **Ana Jiménez**
- Gerente de Inspección Banca Privada 5 – **Eduardo Morales**
- Gerente de Inspección Banca Privada 6 – **Jackeline Da Costa**
- Gerente de Inspección Banca Privada 7 – **Elsy P. Morales**
- Gerente de Riesgo Tecnológico – **Franki Medina**
- Gerente de Supervisión Riesgo Bancario – **Dorys García**
- Gerente de Administración y Finanzas – **José Acevedo**
- Gerente de Sistemas y Tecnología de Información – **Jesús Sojo**
- Gerente de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (E) – **María Elena Romero**
- Gerente de Seguridad (E) – **William Sinclair**

I. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SUDEBAN

Reseña de la Sudeban

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) es el Ente de Regulación del Sector Bancario Nacional bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN). Es una Institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República, y se rige por las disposiciones que establezcan la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.

Corresponde a esta Superintendencia autorizar, supervisar, inspeccionar, controlar y regular el ejercicio de la actividad que realizan las Instituciones que conforman el Sector Bancario, así como, instruir la corrección de las fallas que se detecten en la ejecución de sus actividades y sancionar las conductas desviadas al marco legal vigente. Todo ello con el fin de garantizar y defender los derechos e intereses de los usuarios y usuarias del sector bancario nacional y del público en general.

La Sudeban está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas (Hoy Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas) ejerciendo sobre la Institución sólo el control de tutela administrativa, gozando la Superintendencia de autonomía en los términos previstos en el ordenamiento jurídico vigente y de las prerrogativas, privilegios y excepciones de Orden Fiscal, Tributario y Procesal que la Ley le otorga a la República.

Para cumplir con sus funciones, la Institución posee ingresos propios, obtenidos mediante los aportes de los sujetos obligados del Sistema Bancario Nacional, de acuerdo con lo expresado en la Ley.

Marco Legal

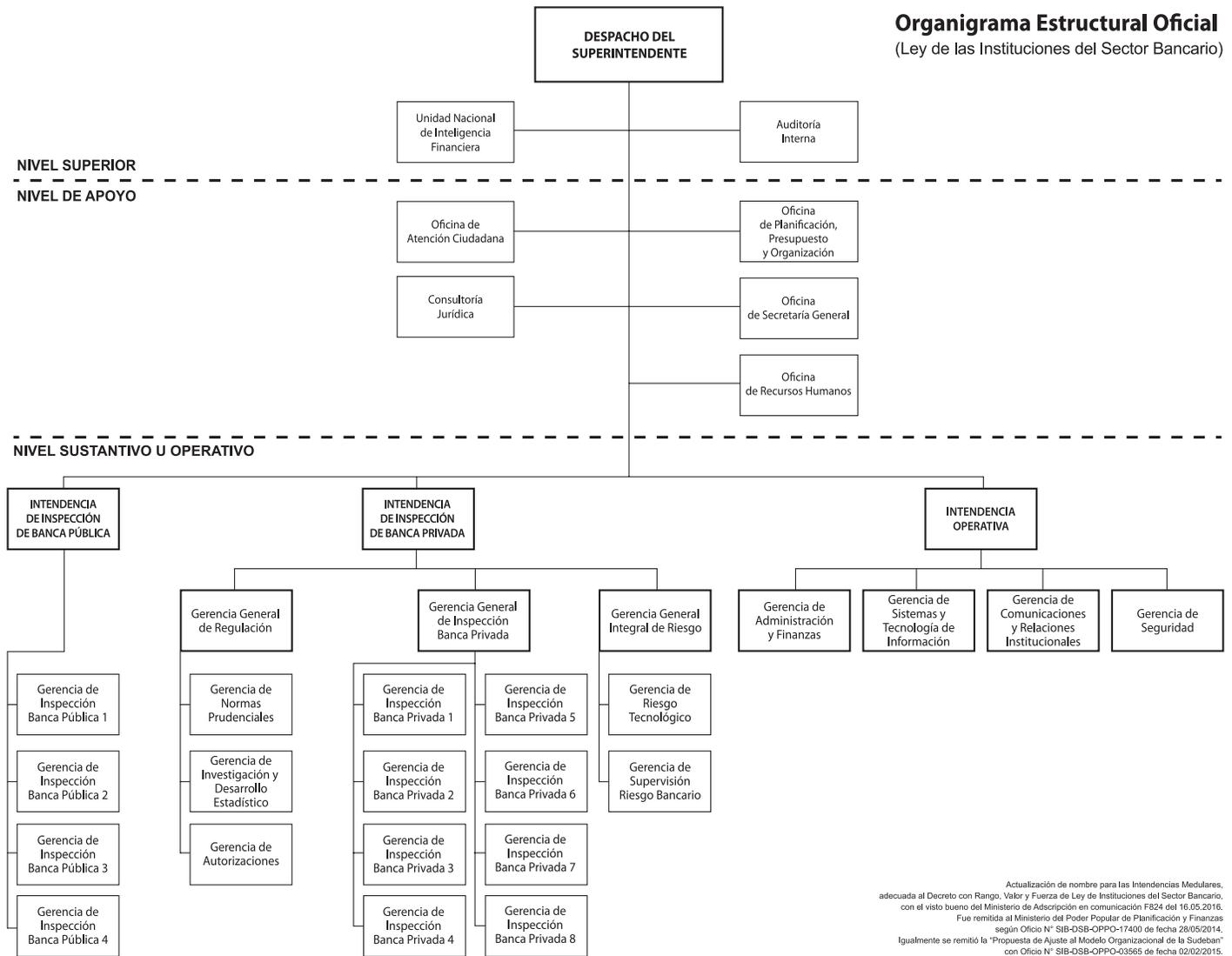
La gestión de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se rige por una serie de instrumentos jurídicos, dentro de los cuales se pueden mencionar los siguientes:

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
2. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario.
3. Ley del Estatuto de la Función Pública.
4. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
5. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública.
6. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
7. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.
8. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.
9. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Planificación Pública y Popular.
10. Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

Estructura Organizativa:

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, cuenta con la siguiente Estructura Organizativa:

Organigrama Estructural Oficial
(Ley de las Instituciones del Sector Bancario)



Actualización de nombre para las Intendencias Medulares, adecuada al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, con el visto bueno del Ministerio de Adscripción en comunicación F824 del 16.05.2016. Fue remitida al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas según Oficio N° SIB-DSB-OPPO-17400 de fecha 28/05/2014. Igualmente se remitió la "Propuesta de Ajuste al Modelo Organizacional de la Sudeban" con Oficio N° SIB-DSB-OPPO-03565 de fecha 02/02/2015.

II. FILOSOFÍA DE GESTIÓN:

Misión:

Regular y supervisar el Sistema Bancario y Otras Instituciones Financieras, con un talento humano motivado y comprometido, a través de la aplicación de las mejoras prácticas nacionales e internacionales que contribuyan con la estabilidad del sistema y el desarrollo nacional.

Visión:

Ser modelo de Institución Pública inspiradora de confianza y credibilidad, de reconocido prestigio nacional e internacional, en materia de regulación y supervisión bancaria y otras Instituciones Financieras.

Principios:

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario como ente de la Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, por lo tanto, el desarrollo de las actividades de este Organismo están fundamentadas en los principios contenidos en el artículo 141 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los dispuestos en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública.

Dado que la Administración Pública tiene el deber de hacer efectivos los principios, valores y normas consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y, en especial, garantizar a todas las personas el goce y ejercicio de sus derechos, la labor de la Sudeban está basada en sólidos principios que fortalecen sus procesos y están orientados a las competencias del personal, indicados a continuación:

- **Eficacia:** En cuanto a cumplimiento de los objetivos, metas, actividades y tareas.
- **Eficiencia:** En la utilización racional de los recursos disponibles.
- **Transparencia y Buena Fe:** En el suministro, recepción y manejo de información oportuna, veraz y accesible por igual a todos los sectores sociales, sobre la gestión, actuaciones administrativas y manejo de los recursos asignados.
- **Rendición de Cuenta y Responsabilidad en el Ejercicio:** En cuanto a la presentación oportuna de los resultados de gestión y el cumplimiento de las funciones ante los poderes y Órganos Públicos competentes, en la materia y el colectivo social.
- **Participación:** Respecto a la creación de la estructura, mecanismos y procedimientos Institucionales suficientes y necesarios para propiciar y promover la participación social en la Gestión Pública, desde su planificación hasta la evaluación de los resultados de la Institución.

Valores:

- **Responsabilidad:** Se traduce en la mayor disposición y diligencia en el cumplimiento de las competencias, funciones y tareas encomendadas. El tomar la iniciativa de ofrecerse a realizarlas; así como, la permanente disposición a rendir cuentas y a asumir las consecuencias de la conducta pública sin excusas de ninguna naturaleza, cuando se requiera o juzgue necesario.
- **Ética:** Conlleva a realizar las labores con eficiencia y a mantener una actitud de rechazo frente a todo lo que minimice la dignidad y moral en el cumplimiento y ejercicio de las funciones.
- **Transparencia:** Exige la ejecución diáfana de los actos del servicio, e implica que éstos son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto.
- **Compromiso:** Es poner al máximo las capacidades individuales para sacar adelante todo aquello que se ha confiado. Cuando se establece un compromiso es porque se conocen las condiciones que se están aceptando y las obligaciones que éstas conllevan.
- **Equidad:** Está referida a la adecuación respecto a las personas que dirijan peticiones, sin ningún tipo de preferencias y solo en razón del mérito, legalidad, motivaciones objetivas y sin consideración de género, religión etnia, posición social y económica u otras características ajenas al fondo del asunto y a la justicia.
- **Excelencia:** Conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de la Institución y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen la orientación al servicio y hacia los resultados, liderazgo, implicación de las personas, calidad, mejora continua, innovación y responsabilidad social.
- **Respeto:** Sentimiento de alta consideración hacia los ciudadanos, ciudadanas y/o entidades y trato que manifiesta este sentimiento. Capacidad de aceptar los diferentes criterios y actitudes dentro de la filosofía de la Institución.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Durante el ejercicio económico-financiero 2016, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban); focalizó sus esfuerzos en el fortalecimiento de las capacidades de la Gestión Institucional, orientado principalmente al reforzamiento y estabilización del Sistema Bancario Nacional, así como, al bienestar de sus usuarios.

La Gestión Institucional 2016, responde al compromiso de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de cumplir con las funciones que le son conferidas por ley, dándole continuidad a sus cinco (5) objetivos estratégicos:

1. **Fortalecimiento Institucional:** Mediante este objetivo, la Sudeban orienta su gestión al afianzamiento de sus procesos internos que permitan contribuir con el cumplimiento de sus funciones.
2. **Fortalecimiento del Sistema Bancario:** Este objetivo está orientado a realizar una supervisión y regulación más efectiva que contribuya con la estabilidad y solidez del Sistema Bancario Nacional a través de la aplicación de las mejores prácticas internacionales, así mismo procura la aplicación de un nuevo enfoque basado en riesgo para la prevención y control de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.
3. **Conversión del Sistema Bancario hacia el Desarrollo Integral de la Economía:** Este objetivo busca propiciar que el Sistema Bancario Nacional encamine sus esfuerzos hacia el otorgamiento de créditos hacia los sectores productivos de la economía. Tales esfuerzos incluyen la promoción de incentivos hacia el desarrollo de la economía nacional de manera integral, mediante mecanismos de cooperación entre los organismos vinculados a los sectores productivos.
4. **Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario:** Mediante este objetivo se busca desarrollar y aplicar mecanismos que contribuyan a la mayor inclusión de la sociedad en los servicios que ofrece el sistema bancario nacional; ejercer supervisión especializada que permita el mejoramiento de los servicios que este sistema le ofrece al ciudadano, así como desarrollar acciones para mejorar la atención que la Sudeban le presta a los mismos como consecuencia del ejercicio de la actuación ciudadana, contraloría social y para canalizar sus denuncias, reclamos y

necesidades en el marco de la normativa legal vigente.

5. **Fortalecer la Interacción de la Sudeban con la Comunidad:** Este objetivo se enfoca hacia la Gestión Social de la Sudeban, con el cual se busca dar cumplimiento a las directrices “Nueva Ética Socialista” y “Suprema Felicidad Social”, que contemplan la creación de una institucionalidad cuyo valor supremo sea la práctica de la justicia social, la equidad, amar al prójimo, la corresponsabilidad, el rescate de valores importantes como la solidaridad, el vivir en función de la felicidad de todos, profundizar la solidaridad a la población en situación de extrema pobreza y máxima exclusión social, prestar atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores, población indígena y población con discapacidad.

IV. RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El objetivo de Fortalecimiento Institucional, se orientó al mejoramiento de los procesos internos que permitan el apalancamiento de los procesos misionales y emergentes del Organismo, en aras de contribuir con el cumplimiento de las funciones que son conferidas por ley.

Responsable del Objetivo:

- **La Intendencia Operativa** es la instancia responsable de los resultados del objetivo de Fortalecimiento Institucional, indistintamente de la dependencia o adscripción de las unidades responsables de cada objetivo específico. Tal responsabilidad implica una relación de coordinación y trabajo colaborativo, con la finalidad de proveer información oportuna para la toma de decisiones y a los efectos de la rendición de cuentas y el control de gestión.

1-1. DESARROLLAR Y MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA SUDEBAN

Este objetivo está orientado hacia el mantenimiento del modelo de procesos Institucional y su mejoramiento continuo, la revisión y adecuación de la Estructura Organizativa, con base en los procesos; así como, en la documentación y difusión de las políticas, normas y procedimientos que componen el Sistema de Control Interno, que asegure la calidad y transparencia de la Gestión Institucional.

Responsable del Objetivo:

- **Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización (OPPO).**

En el año 2016, la gestión de la OPPO, a través del Área de Calidad y Organización desplegó las siguientes actividades:

- Actualización y aprobación de 22 documentos Organizacionales.
- Culminación de las pruebas del Sistema “Sicri en Línea”, se presentó el Sistema a las máximas autoridades.
- Remisión al Área de Calidad de Servicio Bancario el Informe de Automatización del Proceso de Inspección de dicha Área.
- Culminación y remisión para la aprobación por parte del Despacho de la Superintendencia el Documento de Ajuste de Estructura Organizativa y Reglamento Interno.
- Aprobación de los Puntos de Cuenta Interno de la Designación de la Gerencia de Administración y Finanzas como la Unidad responsable de la Validación del presupuesto base de acuerdo con la Ley de Contrataciones Públicas y la Desactivación de la Gerencia de Inspección Banca Pública 4.

Actividades Especiales realizadas no programadas en el POA 2016:

El Área de Calidad y Organización en pro de generar el conocimiento de los diferentes temas y proyectos que lleva a cabo el Área ha iniciado una serie de conversatorios para los funcionarios del área con la finalidad de su formación y transmitir los conocimientos a la generación de relevo, para tales efectos realizó los siguientes conversatorios:

- Desarrollo, control y gestión de los Manuales y tablas del Sistema de Información Integral Financiero (SIF).
- Proyecto Sicri en Línea.
- Planificación 2017 (iniciativas conjuntas).
- Estructura Organizativa.
- Estudio de la Cuenta.
- Balsamiq Mockups (herramienta para diseño de pantallas).
- Gestión por Procesos.

1-2. FORTALECER EL TALENTO HUMANO

El Talento Humano constituye un factor clave en el Fortalecimiento Institucional de la Sudeban, siendo la formación uno de los instrumentos esenciales para optimizar el desempeño de sus funciones ante los continuos cambios que se presentan en su micro y macro entorno, a los fines de asumir retos que le permitan coadyuvar en la estabilidad del Sistema Bancario Venezolano.

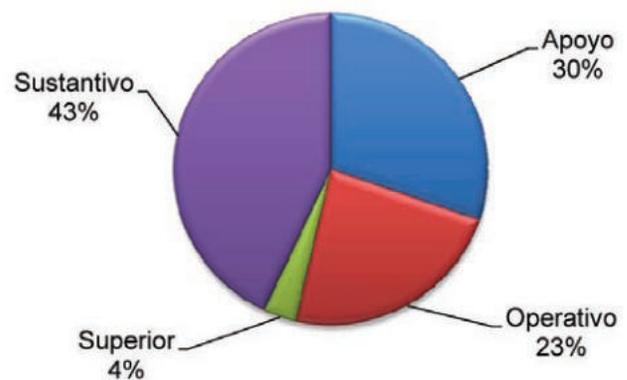
Responsable del Objetivo:

- **Oficina de Recursos Humanos.**

En el cumplimiento de este Objetivo, Sudeban promueve el desarrollo Integral de sus funcionarios a través del mejoramiento de sus capacidades y destrezas, factor de cambio importante para adaptarse a la evolución permanente del saber y de los conocimientos prácticos que se vislumbran en el Sistema Bancario.

En este sentido, durante el año 2016 se realizaron 33 eventos de formación, logrando capacitar un total de 409 funcionarios en actividades técnicas y complementarias, distribuidos en los niveles de apoyo, operativo, superior y sustantivo, tal como se indica en el Gráfico N° 1:

Gráfico N° 1
Funcionarios Formados - Distribución Porcentual según Nivel Administrativo - Año 2016



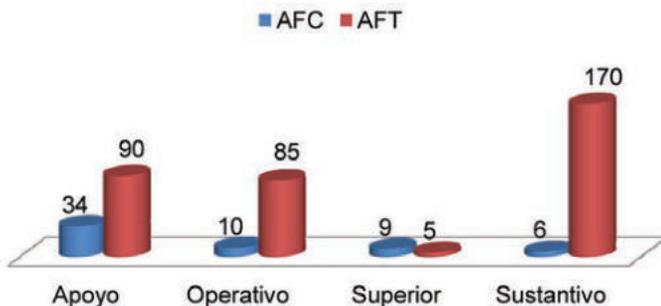
Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

Como se observa en el Gráfico que antecede, el mayor porcentaje de participación de funcionarios en actividades de forma-

ción se encuentra distribuido en el Nivel Sustantivo (43%) y el Nivel Apoyo (30%), logrando concentrarse en estos dos niveles el 73% de los funcionarios formados.

Es importante destacar, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) tiene como eje primordial, en materia de formación, el mejoramiento y desarrollo de las competencias de sus trabajadores, razón por la cual distribuye la formación en Actividades Técnicas (AFT) que son aquellas que contienen materia específica sobre los procesos medulares atendidos por la unidad administrativa en la cual está adscrito el funcionario y en Actividades Complementaria (AFC); es decir, aquellas que enriquecen la formación del funcionario y están orientadas hacia el logro de cambios en el comportamiento y actitudes que favorezcan el alcance de los objetivos estratégicos institucionales. Para el año 2016, la mayor cantidad de funcionarios fue dirigida a las AFT, según se aprecia en el Gráfico N° 2:

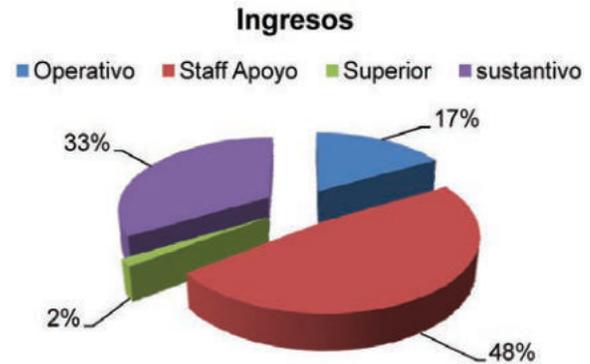
Gráfico N° 2
Participación de Trabajadores por Tipo de Actividad - Año 2016



Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

A fin de contribuir con el fortalecimiento institucional y la mejora de los procesos medulares de la Institución, lo cual retribuye en el mantenimiento de un sano Sistema Bancario, se dio ingreso a 119 nuevos funcionarios, los cuales fueron asignados conforme a los diferentes niveles de la organización de la siguiente forma: Operativo (20); Staff Apoyo (57); Superior (02); Sustantivo (40). El siguiente Gráfico muestra la distribución porcentual por tipo de área de los nuevos funcionarios:

Gráfico N° 3
Distribución de ingresos según nivel administrativo - año 2016



Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

Fondo Autoadministrado de Salud (FAS):

El Fondo Autoadministrado de Salud Sudeban (FAS), constituye una modalidad de auto gestión del servicio de Hospitalización, Cirugía y Maternidad y Servicio Funerario, del cual se beneficia el personal activo y jubilado de la Institución, así como también su grupo familiar calificado. Para el año 2016, el FAS atendió los requerimientos y necesidades de salud de sus beneficiarios, a través de la prestación de los siguientes servicios:

Emisión de 887 órdenes para el suministro de medicamentos, con la finalidad de brindar a sus empleados y a su grupo familiar facilidades para la adquisición de medicinas.

- Tramitación de 533 Cartas Avalués.
- Otorgamiento 1.698 Claves de Emergencias.
- Atención de 6.199 casos a través del Servicio Médico.
- Atención de 941 casos a través del Servicio Odontológico.

Salud y Seguridad Laboral:

- Reporte de 24 Accidentes Laborales durante el año 2016.
- Ejecución de 296 exámenes de salud preventiva efectuados mensualmente a los trabajadores(as), a través de dos (02) proveedores que se encuentran afiliados al Fondo Autoadministrado de Salud (FAS), por concepto de nuevo ingreso, pre y post vacacional.
- Inicio del proyecto (Ruta de Trabajo), se desarrolló la base de datos para dar inicio en el año 2017, con una cantidad de 803 participantes.

- Diseño del Plan de Emergencia, el cual fue remitido al Cuerpo de Bomberos para su respectiva revisión.
- Diseño del Sticker Institucional enviado a la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales para solicitar la compra del Sticker por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- Elaboración del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo y posterior presentación para consideración del Comité de Seguridad y Salud Laboral en el mes de diciembre de 2016.

Bienestar Social:

En materia de Bienestar Social, se dio continuidad a las actividades en el Gimnasio Sudeban, contribuyendo con la salud y por ende, con la calidad de vida de los trabajadores; así como, la prosecución de las prácticas deportivas de las selecciones de baloncesto, kikimbol, voleibol y fútbol sala. Por otra parte, se realizaron actividades aeróbicas y anaeróbicas propiciando encuentros deportivos amistosos con otros entes gubernamentales, a fin de lograr una mayor participación de los trabajadores en las actividades deportivas de la Sudeban, factor que permitió la recreación y la sana inversión del tiempo libre orientado a mejorar la calidad de vida de sus trabajadores.

Actividades ejecutadas no programadas en el POA 2016:

Deportivas:

- Participación de la selección de Softball en el “XXIX torneo Clausura 2016” en el Polideportivo las Guacamayas.
- Participación de la selección de kikimbol en la “Tercera temporada de la Liga Unimet 2016” en la Universidad Metropolitana, así como en la “IV Copa Navidad Unimet 2016”.
- Participación de la selección de Baloncesto en el Torneo Deportivo de baloncesto en la UCV, Copa navidad 2016.
- Participación de la selección de Voleibol en el Torneo deportivo de Voleibol; masculino y femenino, en el INCA de San Martín, Caracas.
- Participación de las Selecciones de la Sudeban en el Cuadrangular Deportivo de Fútbol Sala, Baloncesto y Voleibol.

Culturales:

- “Tarde de Película” (Infantil- Metegol).
- Teatro para Niños, Grupo Teatral Nueva Era, Obra “Aventuras de un Caballero Andante”.
- Dos (2) obras de teatro con el Grupo Teatral de Sudeban “Huellas de Sol”.

- “Tarde de Rock”: Dos (2) agrupaciones invitadas y la SudePop.
- Actividad recreacional para los jubilados y pensionados: Yoga de la Risa y Aprendiendo a Dibujar.
- Festival de Voz Infantil Sudeban.
- Homenaje al Maestro Inocente Carreño.
- Presentación de la Coral en Inpsasel.
- Presentación de la Coral y de la SudeBanda en la casa Hogar San José.
- Festival de Corales Sudeban 2016.
- Presentación de la Coral, en el INCE, Caracas.
- Presentación de la Coral, en la Escuela de Administración y Contaduría – UCV (Noviembre).
- Presentación de la Coral en la casa Hogar San José.
- Presentación de la Coral. Festival de Corales IVIC.
- Presentación al Festival de Coral, Cancillería.
- Invitación a BANDES, Festival de Corales.
- Invitación al Teresa Carreño, Festival Navideño del Conservatorio “Juan Manuel Olivares”.
- Invitación del Banco Nacional de Crédito, Festival Navideño.

Por otro lado, se realizaron Operativos a todo el personal, donde se beneficiaron a 1000 funcionarios aproximadamente.

Operativos no programados en el POA 2016:

- Mercado de carne; pescado y queso, durante todo el año 2016.
- Cuatro (4) operativos de comida y artículos de higiene en conjunto con CAESBA.
- Operativo especial de tarjetas de crédito con el Banco Agrícola de Venezuela - Banco Universal.
- Solicitud de Combo Navideño, con PDVAL.
- Continuación de Operativos Agroalimentarios.
- Continuación de Operativos de Alimentos con CAESBA.

1-3. FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

Este objetivo está dirigido a proveer soluciones y servicios de tecnología de información de apoyo al cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

Responsable del Objetivo:

- **Gerencia de Sistemas y Tecnología de Información.**

Los logros más resaltantes durante el año 2016, son los siguientes:

Soporte Tecnológico:

- Atención de 4.478 requerimientos tecnológicos de un total de 5.173 requerimientos solicitados por las diferentes áreas de la Institución, lográndose en promedio un 88% de efectividad en la atención de requerimientos.
- Solución de un total de 1.886 incidentes tecnológicos, de un total de 2.118 reportados, lográndose un promedio 89% de efectividad en la resolución de incidentes tecnológicos.
- Aplicación de encuestas, a fin de determinar el Nivel de Satisfacción de los Usuarios de los Servicios de Tecnología de Información, obteniéndose en promedio 86% de satisfacción de los usuarios.

Desarrollo e implementación de aplicaciones tecnológicas:

Modelos de Inteligencia de Negocio en producción:

- Puesta en Producción del Modelo de Ficha Técnica: Automatización del proceso para la extracción, transformación y carga de la información del cálculo de indicadores financieros de la “Ficha Técnica” de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico, lo que comprende, 390 indicadores financieros para cada uno de los siguientes tópicos por Institución Financiera: Por Estratos, Por Subsistemas, Por Sector y Sistema Bancario y adicionalmente, los indicadores que conforman el Modelo Camel.
- Asesoría y apoyo con el proveedor para la construcción del Modelo de Visualización de todos los Indicadores Financieros, a través de la plataforma de Inteligencia de Negocio.

Otros logros de la gestión tecnológica:

- Herramienta para el soporte remoto de los Examinadores de Banco.
- Aprovisionamiento de infraestructura para los servicios de producción, calidad, desarrollo y laboratorio ejecutados fuera del POA.
- Inteligencia de Negocio (BI).
Ajustes al Modelo BROS; Reingeniería al Proceso de Créditos (AT04); Mejoras al Contable (AT03); Instrumentos (AT14); Agencias y Oficinas (AT08); recepción de las Carteras Administradas de Instituciones Intervenidas, estaticadas o en proceso de liquidación (AT22); Otorgamiento de 120 Licencias de Cognos, Revocatoria de 80 Licencias de Cognos y Verificación de 500 Transmisiones de los Bancos.
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH):
Revisión y Entonación de la BD SIRH y Entrega de Reportes solicitados.

- Sistema de Correspondencia (SISCORD):
Incorporación de nuevas estructuras para los módulos nuevos que fueron puestos en producción. Se crearon 200 usuarios nuevos y se modificaron 100.
- Sistema de Riesgo Crediticio:
Asistencia a todas las actividades del sistema Sicri en Línea.
- Actualización del Huso Horario:
Cambio del uso horario en todas las bases de datos Oracle, Postgres, Mysql, MS Sqlserver 2008, Access.
- Pagina Web Transaccional de la Sudeban (EXTRANET):
Prestación de 16.200 atenciones a los Bancos en la transmisión de los Archivos de Mayores, Sicri, y Tarjetas.
Publicación de 231 Resoluciones y Circulares en la Extranet.
- Desmonetización del billete de Cien:
Emisión de 20 reportes que tuvieron información sobre el Billeto de Cien.
- Sustitución de 96 equipos de computación marca VIT.

1-4. GESTIONAR LOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN

La gestión administrativa y financiera de la Sudeban está orientada a consolidar la adecuada y oportuna provisión de los recursos materiales y financieros necesarios para el óptimo funcionamiento del Organismo; la mejor utilización de los recursos financieros; el registro y la emisión de información contable, presupuestaria y financiera en forma oportuna, confiable y en los niveles de detalle requeridos por las autoridades del Organismo; así como la adecuación y mantenimiento de la Infraestructura Física Institucional.

Responsables del Objetivo:

- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Unidad de Contrataciones Públicas.

I. Gestión Administrativa-Financiera:

Dentro de los logros más representativos de la gestión administrativa y financiera durante el año 2016, se encuentran los siguientes:

- La obtención de los aportes por parte del Sistema Bancario, se recibió en un 100%, (Bs. 5.974.248.271).
- Procesamiento de 112 solicitudes de compras y suministros adjudicadas.
- Cancelación por concepto de impuestos por un monto de 134.742.350, equivalente al 100% de lo programado.
- Ejecución de 108 mantenimientos relacionados con los

sistemas electromecánico, eléctrico, sanitario, así como, la limpieza de los espacios y elementos constructivos; aunado al Programa de Adecuación Menor, programada de los espacios de los 184 programados, lo cual representa un 58,7% de ejecución de lo programado por el Área de Servicios Generales.

- Realización de 42 inventarios de activos en la Institución.
- Se gestionó el 100% de los viáticos nacionales solicitados durante el ejercicio.
- Culminación de la obra “Mantenimiento y Reparación

General de la Losa de Acceso del Edificio Sede de la Sudeban”, Contrato N° O-054.14.

II. Procesos de Contrataciones:

La gestión del proceso de contrataciones atendido por la Unidad de Contrataciones Públicas, adscrita a la Intendencia Operativa, estuvo representada por la adjudicación de diez (10) procesos como son los siguientes:

Cuadro N° 1
Procesos de Contratación Adjudicados - Año 2016

Ref.	N° PROCESO	IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	EMPRESA ADJUDICADA
1	CA-01-2016	Contratación de servicio red de farmacias externas, para el suministro de medicamentos a trabajadores, jubilados, pensionados de la Sudeban, familiares calificados y servicio médico.	Vidamed Consultores S.A.
2	CA-05-2016	Suministro de materiales, herramientas, equipamiento sanitario, equipamiento eléctrico, equipamiento de brigadas de emergencia e insumos para labores de mantenimiento y limpieza del área de servicios generales e infraestructura.	Inversiones Wiger W.G.C.A.
3	CA-07-2016	Adquisición de materiales de telecomunicaciones.	Análisis Márquez & C.A J-30240055-4.
4	CA-09-2016	Adquisición de sellos y relojes fechadores.	Inversiones Venza, C.A.
5	CA-15-2016	Evento institucional aniversario, adquisición de ofrendas y condecoraciones especiales.	Recreaciones Aventura, Rs, C.A.
6	CA-16-2016	Adquisición de baterías de UPS de SWITCH CORE principal.	Corporación Easysolutions 5, C.A.
7	CC-01-2016	Suministro de botellones de 18 litros de agua potable, para ser distribuidos en el edificio sede de la Sudeban, durante el año 2016.	Distribuidora Agua de Ávila, C.A.
8	CC-02-2016	Contratación del servicio de mantenimiento de equipos audiovisuales y de sonido para el año 2016.	Inversiones David And Joseph, C.A.
9	CC-03-2016	Contratación del servicio de soporte y mantenimiento de la plataforma antivirus de la Sudeban McAfee y renovación de 251 licencias.	Corporación Advisor, C.A.
10	CC-06-2016	Adquisición de material odontológico (guantes, alginato, yeso, bajalenguas, tapa boca, rollos de algodón trenzado y flúor) para misión sonrisa y prevención odontológica año 2016.	Droguería Hospitalaria Top Fármacos Express, C.A.

1-5. FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA SUDEBAN

Este objetivo se orienta a satisfacer las necesidades comunicacionales e informativas institucionales y de los medios de comunicación social, a través de la implantación de políticas de información coherentes y acordes con la gestión, que contribuyan a sentar las bases de una sólida imagen y mantener relaciones institucionales con el resto del Sistema Financiero y demás Organismos, tanto públicos como privados, nacionales e internacionales.

Responsable del Objetivo:

- **Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.**

Durante el año 2016, la Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales obtuvo los siguientes resultados, con base en los indicadores establecidos en su Plan Operativo Anual:

- Atención de 184 solicitudes de Asistencia Protocolar.
- Se generaron 839 productos comunicacionales, a saber:
 - Videos (54).
 - Resumen de Prensa (734).
 - Revista Institucional (51).

Los logros de esta Gerencia fueron:

1. Se inició la transmisión, a través de la Intranet, de la Radio Sudeban el nuevo medio de comunicación de esta Institución, manteniendo una audiencia entre 100 y 200 funcionarios, quienes se conectan a diario durante la jornada laboral. Representando una nueva alternativa tanto para los escucha y aquellas unidades que requieran difundir una información relevante de una manera más dinámica, a través de su programación: Noticiero Radio Sudeban y sus capsulas informativas.
2. Incorporación de la Sudeban a nuevas Redes Sociales: Facebook e Instagram.
3. Manual de Estilo para el manejo de las Comunicaciones Institucionales. Compendio de recomendaciones y normas para la edición de escritos, imagen visual y auditiva de la Institución.
4. Video de Francisco de Miranda y su relación con la moneda venezolana en conjunto con el Banco Central de Venezuela.

Por primera vez la Sudeban une esfuerzos junto al Banco Central de Venezuela e Imparques para hacer posible la realización del primer video Institucional en el que se presente una investigación inédita, la relación de Francisco de Miranda con la creación del billete venezolano.

1-6. FORTALECER LA SEGURIDAD DEL ORGANISMO

Este objetivo está orientado al diseño, planificación, promoción y ejecución de actividades de investigación, prevención, protección, custodia y seguridad integral que permitan reducir los niveles de riesgo para preservar el patrimonio y la seguridad de los recursos humanos del Organismo y su entorno.

Responsable del Objetivo:

- **Gerencia de Seguridad.**

En este sentido, se describen los logros alcanzados:

- Cumplimiento satisfactorio del 100% de Efectividad de requerimientos de seguridad atendidos por la Gerencia, relacionados con traslados institucionales, requerimientos de seguridad, carnetización, manejo y distribución del estacionamiento así como, la gestión de accesos a la Institución.
- 100% de Efectividad en Investigaciones realizadas por la Gerencia de Seguridad relacionadas a hechos y actos irregulares.
- Se logró efectuar cuarenta y seis (46) mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades vehiculares de la Institución, logrando con ello alcanzar un 100% de cumplimiento sobre lo planificado.

Se llevo a cabo en el mes de Julio, el Taller de Seguridad a Personalidades, dictado por la Unidad Especial de Seguridad y Protección a Personalidades de Estado de la Guardia de Honor Presidencial, cuyos beneficiarios fueron 33 funcionarios de Sudeban adscritos a la Gerencia de Seguridad y 11 Guardias Nacionales que prestan servicio a este Organismo, el taller contribuyó a la formación de escoltas que garanticen la protección integral y sistemática en actividades públicas y privadas a las personalidades del Estado Venezolano expresamente designados por el Ejecutivo Nacional, quienes cumplen funciones específicas dentro de la Sudeban, contribuyendo ineludiblemente con el fortalecimiento de la seguridad del Organismo.

1-7. MEJORAR EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA Y RECURSOS DOCUMENTALES

Este objetivo consiste en registrar y distribuir las comunicaciones que ingresan a la Institución, establecer y controlar los estándares de las comunicaciones oficiales; así como, proveer los servicios de mensajería interna y externa, además de ello realizar el procesamiento técnico para el resguardo del fondo documental del Organismo y prestar servicios de consulta de los expedientes en custodia.

Responsable del Objetivo:
- **Oficina de Secretaría General.**

Durante el año 2016 la Oficina de Secretaría General, en materia de servicios de correspondencia y documentales y en atención a los objetivos, indicadores y metas establecidas en su Plan Operativo Anual, desplegó las siguientes actividades:

- Distribución de 30.039 comunicaciones recibidas por recepción, provenientes de entes externos, logrando en promedio el 100% de efectividad en la distribución de Comunicaciones, de acuerdo a las áreas competentes.
- Entrega de un total de 33.546 comunicaciones a sus destinatarios finales, por vía de mensajería externa y servicio especial de envío, de las 34.958 gestionadas, logrando en promedio el 95,71% de efectividad en la entrega de comunicaciones, debido a que 1.412 fueron devueltas.
- Codificación de 43.162 documentos, de 43.163 registrados en el sistema, logrando en promedio el 99,99% de Efectividad en el proceso de codificación documental del Archivo Central.
- Atención de 470 solicitudes de consulta o préstamos de documentos del Archivo Central, lográndose el 100% de efectividad en la atención a los usuarios.

1-8. PROVEER ASISTENCIA Y ASESORÍA JURÍDICA AL ORGANISMO EN RESGUARDO DE SUS ACTUACIONES

La gestión Institucional en materia jurídica, se orientó hacia la provisión de asistencia y asesoría jurídica de manera oportuna, pertinente y confiable, propiciando que las actuaciones concluyeran con respuestas de excelencia en la protección de los intereses institucionales, aplicando los principios constitucionales de responsabilidad pública, transparencia y rendición de cuentas.

Responsable del Objetivo:
- **Consultoría Jurídica.**

La gestión legal realizada por la Consultoría Jurídica durante el año 2016, enmarcada dentro de sus funciones como unidad asesora y de apoyo en los aspectos administrativos para la toma de decisiones a fin de contribuir con el fortalecimiento institucional de la Sudeban; así como, la sustanciación de los procesos sancionatorios necesarios que permitan coadyuvar en la supervisión del Sistema Bancario, abarcó los siguientes aspectos:

- Recepción de 108 solicitudes de Procedimientos Administrativos, de los cuales se iniciaron 71, logrando resolver 34 procedimientos al cierre del 2016; es importante destacar, que se contemplan entre estos últimos dos (02) procedimientos relacionados con incumplimientos a las Carteras Obligatorias.
- Recepción de 271 Recursos de Reconsideración interpuestos por Instituciones Bancarias y/o por particulares sobre decisiones dictadas por esta Superintendencia, logrando decidirse 121 al cierre de 2016; de los cuales, 33 fueron declarados con lugar ¹.
- Participación activa en la elaboración y suscripción definitiva de 23 contratos, a los fines de apoyar con éxito los procesos de contrataciones necesarios de esta Superintendencia.
- Procesamiento de 3.308 Requerimientos de Información y elaboración de 1.533 Circulares a solicitud de los Órganos del Poder Judicial y otros Organismos Públicos; tales como, Tribunales, Fiscalías, SENIAT, Contraloría General, Ministerios, entre otros, que permitieron colaborar con los fines del Estado.
- Prestación de 1.178 Asesorías y 113 Asistencias Jurídicas.

Por otra parte, en cumplimiento de la misión regulatoria de esta Superintendencia sobre el Sistema Bancario, dio lugar a la imposición de 22 multas a Instituciones Bancarias como consecuencia del incumplimiento del marco legal vigente, en las siguientes materias: colocaciones de créditos para cartera agraria, cartera microcréditos; normativa tecnológica, denuncias, divisas Sicad II, actas de asamblea, estados financieros, endeudamiento patrimonial, financiamiento para adquisición de servicios y bienes de consumo, no remisión de información, entre otros.

¹ Son aquellos Recursos de Reconsideración decididos a favor del sujeto que lo interpone, mediante el cual se revoca la Multa interpuesta o el Acto Administrativo que corresponda.

1-9. DESARROLLAR INTEGRALMENTE ACCIONES ESTRATÉGICAS ORIENTADAS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Con este objetivo específico se busca consolidar un modelo de gestión basado en procesos, orientado a resultados y medido con base en Indicadores, mediante el mantenimiento de los elementos necesarios para la formulación de los Planes Operativos y del Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Responsable del Objetivo:

- **Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización.**

La Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización, a través del Área de Planificación y Presupuesto, durante el año 2016 desplegó las siguientes actividades:

- Realización de 351 informes de seguimiento a la ejecución del POA 2016 de las distintas unidades.
- Realización de 51 Informes de seguimiento a la trayectoria del Presupuesto Sudeban 2016, como apoyo a la toma de decisiones.
- Ejecución de dos (02) Modificaciones al POA Sudeban 2016 (Reformulaciones), Aprobadas por la Máxima Autoridad en fechas 01 de febrero y 02 de mayo de 2016, respectivamente.
- Ejecución de dos (02) Modificaciones del Presupuesto Sudeban 2016 (Reformulaciones). La primera fue aprobada por la máxima autoridad en fecha 31/05/2016 y por la Onapre en fecha 22/06/2016; y la segunda, fue aprobada por la máxima autoridad en fecha 02/09/2016 y por el MPPBYF en fecha 19/09/2016.
- Formulación del POA y Presupuesto Sudeban 2017. (Aprobado por la Máxima Autoridad, en fecha 23 de septiembre de 2016).
- Desarrollo e implementación de la Metodología Iniciativas Conjuntas en el marco de POA 2017.
- Generación de 22 informes de gestión, dirigidos al Órgano de adscripción y otros entes externos, a saber:
 - Nueve (09) informes de gestión mensual (diciem-

bre 2015/abril-noviembre 2016), a requerimiento del Ministerio del Poder Popular de Banca y Finanzas (MPPBYF).

- Cuatro (04) informes de gestión trimestral, a requerimiento del MPPBYF.
- Dos (02) Informes Trimestrales y uno (01) semestral, a requerimiento de la Vicepresidencia de la República a través del MPPBYF.
- Mensaje Presidencial Sudeban 2016, a requerimiento del MPPBYF.
- Memoria Sudeban 2016, a requerimiento del MPPBYF
- Cuatro (04) Informes de la Ejecución Física Financiera Trimestral, a requerimiento de la Onapre.

- Edición del documento Memoria Institucional Sudeban 2015.
- Elaboración del Informe del “Motor Banca y Finanzas” conjuntamente con la Intendencia de Inspección Banca Privada, a requerimiento del MPPBYF.

1-10. REALIZAR ACTUACIONES DE CONTROL FISCAL A FIN DE EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Este objetivo se enfoca en la realización de actuaciones de control fiscal, orientadas a la evaluación del sistema de control interno de la Institución, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y confiabilidad, así como, iniciar los procedimientos de determinación de responsabilidades con base en la legislación vigente.

Responsable del Objetivo:

- **Auditoría Interna.**

Para el año 2016, la Unidad de Auditoría Interna generó los siguientes resultados:

- Conclusión de 15 Actuaciones de Control Fiscal, equivalentes al 100% de cumplimiento, con respecto a las planificadas.
- Realización de 12 valoraciones preliminares de los informes definitivos.
- Participación en 31 actividades que involucran:

- Arqueos de Caja Chica de las dependencias administrativas de la Sudeban.
 - Evaluación del proceso de contratación, inclusión y exclusión de la caución que debe ser presentada por los funcionarios públicos responsables de las unidades administrativas integrantes de la estructura de la ejecución financiera del presupuesto de gastos del ejercicio económico financiero del año 2016.
 - Charlas dirigidas a los Consejos Comunales y Personal de la Sudeban vinculadas con la Rendición de Cuentas y Contrataciones Públicas.
 - Revisión a las Actas de Entrega consignadas por las distintas dependencias de la Institución.
 - Verificación del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Patrimonio por parte de los funcionarios obligados.
 - Revisión de los Inventarios de Almacén y Suministros.
 - Elaboración de Informes para la Contraloría General de la República y Superintendencia Nacional de Auditoría Interna.
2. Atención efectiva de 774 solicitudes de soportes de servicio, a saber: creación, modificación, bloqueos y desbloqueo de cuentas de usuarios de todos los sistemas de información; igualmente la creación y modificación de perfiles de acceso, así como gestión de controles de seguridad, respaldos, entre otros.
 3. Atención a 114 solicitudes de información sobre las necesidades y demandas de los entes supervisados relacionados con los servicios prestados.
 4. Atención de 44 evaluaciones de los controles de seguridad, desarrollo e implementación de acciones para mitigar vulnerabilidades, diseño e implementación de planes que garanticen la continuidad de los servicios tecnológicos críticos, atención de incidentes de seguridad.

1-11. EVALUAR Y CONTROLAR LA SEGURIDAD DE LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN

Mediante este objetivo se realiza la evaluación continua, así como la implementación y gestión de controles, que garanticen el cumplimiento de las políticas de seguridad de los activos de información de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Responsable del Objetivo:

- **Área de Seguridad de la Información.**

Los logros más resaltantes durante el año 2016, son los siguientes:

1. Publicación en la Intranet de 43 artículos institucionales, a fin de sensibilizar a los trabajadores de la Institución sobre la importancia del cumplimiento de las políticas en materia de Seguridad de la Información.

2. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA BANCARIO

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, respondiendo a su compromiso de cumplir con las funciones que le son conferidas por ley, se planteó el fortalecimiento del Sistema Bancario, a través de la aplicación de las mejores prácticas internacionales en materia de regulación bancaria, que permitan una supervisión más efectiva que contribuya con la estabilidad y solidez del sistema; ejercer una mejor y más exhaustiva supervisión y fiscalización del sistema, así como la aplicación de un nuevo enfoque basado en riesgo para la prevención y control de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo; igualmente se contempló la supervisión de la gestión que cumplen los interventores de las empresas relacionadas a los Grupos Financieros bajo régimen especial y las solicitudes de liquidación de dichas empresas.

Responsable del Objetivo:

- **Intendencia de Inspección de Banca Privada y la Intendencia de Inspección de Banca Pública para los Objetivos Específicos 2-1 y 2-2.**
- **Unidad Nacional de Inteligencia Financiera para el Objetivo Específico 2-3.**

2-1. REGULAR EL SISTEMA BANCARIO CONFORME A LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES, PARA LOGRAR UNA SUPERVISIÓN MÁS EFECTIVA, QUE CONTRIBUYA CON SU ESTABILIDAD

El desarrollo de este Objetivo permitió establecer mecanismos para regular el funcionamiento del Sistema Bancario, mediante la creación de normas prudenciales; análisis y producción de información estadística; así como la evaluación de procesos para autorizar el funcionamiento de los sujetos obligados en los términos previstos en la legislación vigente. En este sentido, los resultados de este Objetivo fueron los siguientes:

Responsable del Objetivo:

- **Gerencia General de Regulación.**

I. Establecer mecanismos para regular el funcionamiento del Sistema Bancario:

Responsable de la Iniciativa:

- **Gerencia de Normas Prudenciales.**

Durante el año 2016 se emitieron un total de 24 normas, entre las que destacan:

- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-04182 del 19/02/16 enviada a las Instituciones Bancarias Relativa a la: Transmisión vía electrónica y envió en forma impresa del formulario PM-SIB-017 “Índice de Capital de Riesgo”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-02699 del 03/02/16 enviada a las Instituciones Bancarias Relativa al: “Registro del Impuesto a las grandes transacciones financieras”.
- Resolución N° 039.16 de fecha 07/02/16 Correspondiente a la modificación del: “Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, Relativas a la incorporación de las cuentas que se utilizarán en el Registro de los Créditos otorgados a los usuarios del Sistema Microfinanciero y de las pequeñas y medianas empresas comerciales e industriales”.
- Resolución N° 074.16 de fecha 07/04/16 Contentiva de las: “Normas relativas a la aplicación y Registro de los beneficios netos originados por el efecto de la actualización al tipo de cambio oficial de conformidad con la Resolución N° 16-03-01 emanada del Banco Central de Venezuela el 29 de marzo de 2016”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-10189 del 07/04/16 enviada a las Instituciones Bancarias Relativa a los: “Lineamientos para determinar el índice de adecuación de patrimonio contable, establecido en el artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 09 de julio 2009”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-12738 del 27/04/16 Relativa a los: “Lineamientos para determinar el índice de adecuación de patrimonio contable, establecido en el artículo 4 de la Resolución N° 305.09 del 09 de julio 2009”.
- Resolución N° 088.16 de fecha 04/05/16 Correspondiente a las: “Normas Relativas de la Cuota de Contribución que deben efectuar las Instituciones sometidas a la Supervisión y Control de este Organismo”.
- Resolución N° 115.16 de fecha 06/06/2016, relativa a las “Modificaciones del Manual de Contabilidad para Bancos, Otras Instituciones Financieras y Entidades de Ahorro y Préstamo, referentes al cambio de nombre del citado Manual; así como, la incorporación de las cuentas y subcuentas para el registro de las ganancias o pérdidas que obtengan las instituciones bancarias en los mercados alternativos de divisas con tipo de cambio complementario flotante de mercado”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-18922 de fecha 29/06/2016 Relativa a las: “Registro de los Beneficios netos originados en las operaciones cambiarias que realizan las Instituciones Bancarias por su participación en los mercados alternativos de divisas con el tipo de Cambio Complementario flotante de mercado”.
- Resolución N° 116.16 del 06/07/2016, contentiva de las “Normas relativas a la aplicación de los beneficios netos originados por las operaciones cambiarias que realizan las instituciones bancarias en los mercados alternativos con tipo de cambio complementario flotante de mercado”.
- Resolución N° 135.16 de fecha 11/08/2016, relativa a las “Normas que regulan los acuerdos operativos entre las

instituciones bancarias y los prestadores de servicios turísticos de alojamiento, para realizar operaciones de adquisición de divisas en efectivo”.

- Circular signada con la nomenclatura SIB-GGR-GNP-24952 de fecha 09/09/16 relativa al “Cumplimiento de las Disposiciones previstas en el Convenio Cambiario N° 36”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-GGR-GNP-25578 de fecha 20/09/16 relativa a la “Suspensión de la aplicación de los literales B), D) y G) del artículo 5 de la Resolución N° 033.14 de fecha 14 de marzo de 2014, contentiva de las Normas que regulan a los corresponsales no Bancarios”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-28283 de fecha 20/10/2016, relativa a los “Certificados de Participación Bandes Agrícola 2017, emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela”.
- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-29257 de fecha 27/10/2016, relativa a la “Modificación de la Resolución N° 524.10 del 19 de octubre de 2010”.
- Resolución N° 193.16 de fecha 22/11/2016, relativa a las “Normas que regulan la promoción, funcionamiento y

operaciones de los fondos nacionales de garantías recíprocas y de las sociedades de garantías recíprocas”.

- Circular signada con la nomenclatura SIB-II-GGR-GNP-31685 del 21/11/2016, relativa a los “Créditos destinados a los arrendatarios y arrendatarias para la adquisición de inmuebles de vieja data, dedicados al arrendamiento”.
- Circular SIB-II-GGR-GNP-34902 del 30/12/2016, mediante la cual se instruye a las “Instituciones Bancarias a solicitar previamente autorización a esta Superintendencia para la suspensión de las operaciones habituales que pudiera restringir la relación con sus clientes y limitar el acceso a los usuarios y usuarias del sistema bancario respecto a los servicios que ofrece bajo cualquier modalidad”.
- Circular SIB-II-GGR-GNP-34903 del 30/12/2016 relativa a los “Lineamientos para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, aplicando criterios de ponderación con base en riesgo”.

A continuación se muestra tabla resumen de las normas emitidas clasificadas según la materia:

Cuadro N° 2
Normas Emitidas según tipo - Año 2016

Clasificación	Cantidad	%
De la contabilidad	14	75
Servicios al Cliente de las Instituciones Financieras	4	10
Normas relativas para una adecuada administración Integral de Riesgo	1	2
Corresponsales no Bancarios	1	2
Régimen cambiario de administración de divisas	2	5
Carteras Dirigidas	1	4
Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (Pyme)	1	2
Total	24	100

II. Investigar y desarrollar información estadística para fortalecer la regulación y supervisión del Sector Bancario:

Responsable de la Iniciativa:

- **Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.**

Con el objeto de contribuir en el fortalecimiento del Sector

Bancario en materia de investigación e información estadística, la Gerencia durante el año 2016 generó oportunamente los siguientes productos:

- Emisión de 56 Publicaciones con información estadística financiera, que proporciona los indicadores que reflejan adecuadamente la situación actual y la evolu-

ción de la condición financiera y operativa del sector bancario.

- Generación de 19 Informes de Medición del Desempeño Bancario en cuanto a los principales indicadores que lo caracterizan, tales como: Capitalización, Calidad de Activos, Gestión Administrativa, Rentabilidad y Liquidez, entre otros.
- Generación de 12 Reportes de Control y Seguimiento de Cumplimiento de las Instituciones Bancarias del envío de la información a través de las estructuras de datos (AT) del SIF.

Aunado a esto, se realizaron 16 actualizaciones a modelos descriptivos y econométricos, a saber:

- Pronóstico de las carteras de créditos y otras colocaciones al sector productivo una (01) Actualización.
- Pronóstico de la morosidad una (01) actualización.
- Riesgo de crédito por incumplimiento de la cartera de créditos las Instituciones Bancarias (VaR Crédito) cuatro (04) actualizaciones.
- Riesgo Operativo (VaR Operativo - Fraudes) tres (03) actualizaciones.
- Riesgo de Mercado (VaR inversiones) cuatro (04) actualizaciones.
- Similitud de los bancos operativos con los bancos intervenidos y Pronóstico del Desempeño Bancario cuatro (04) actualizaciones.

Con respecto a la gestión del Sistema de Información Integral Financiero (SIF), la Gerencia centró sus actividades en el fortalecimiento de los procesos de captación y transmisión de los distintos archivos contentivos de información contable y financiera de las instituciones del sector bancario y no bancario. Con este fin, se realizaron las siguientes actividades:

- Diseño de cuatro (04) nuevos modelos de inteligencia.
- Derogación de 27 formularios, los cuales serán sustituidos por los archivos de transmisión respectivos con-

tenidos en el Sistema de Información Integral Financiero (SIF).

- Realización de 30 charlas, inducciones charlas, inducciones y presentaciones dirigidas a los usuarios, tanto internos como externos, con el fin de dar a conocer la funcionalidad operativa y técnica del SIF.
- Atención de 1.830 Reportes de Asistencia Funcional, a las instituciones bancarias y no bancarias en la adecuación de la plataforma tecnológica para garantizar la transmisión de los AT del SIF. Dicha asistencia se realiza a través del buzón de correo del SIF (Request Tracker RT).
- Atención de 189 requerimientos técnicos o necesidades de información recibidas y /o detectadas, entre las que se destacan: el monitoreo del proceso de Desmonetización de Billetes de Cien Bolívares y la ampliación del Cono Monetario; propuesta para el incremento del capital social mínimo por tipo de banca; estudios de impacto de la operatividad de las agencias bancarias por la implementación del Plan de Administración de Cargas del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica; entre otros.

III. Gestionar las autorizaciones de funcionamiento y notificaciones de los sujetos obligados:

Responsable de la Iniciativa:

- **Gerencia de Autorizaciones.**

Los procesos autorizatorios contribuyeron con el fortalecimiento del Sistema Bancario, visto que dentro de ellos se encuentran los aumentos de capital social, las reposiciones de pérdidas, los reintegros de capital, las fusiones, transformaciones, entre otras; solicitudes éstas, necesarias para la estabilidad económica - financiera del Sistema. En este sentido, durante el año 2016, se procesaron 1.062 solicitudes de autorización y notificación de las cuales se les dio pronunciamiento definitivo, distribuido de la siguiente manera:

Gráfico N° 4

Procesos Autorizatorios con Pronunciamientos Definitivos: 148

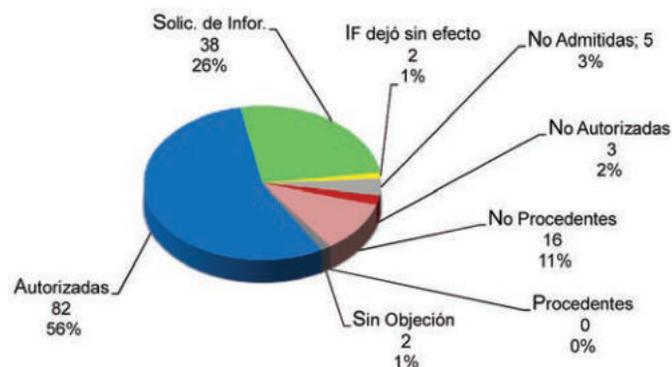
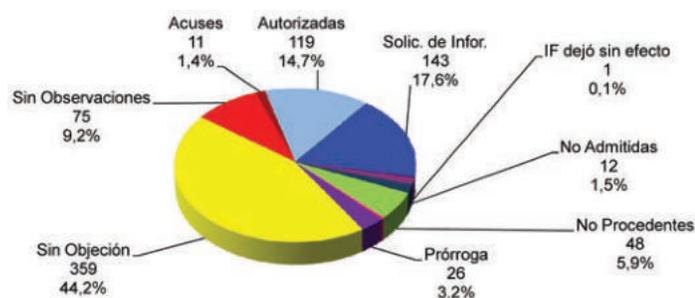
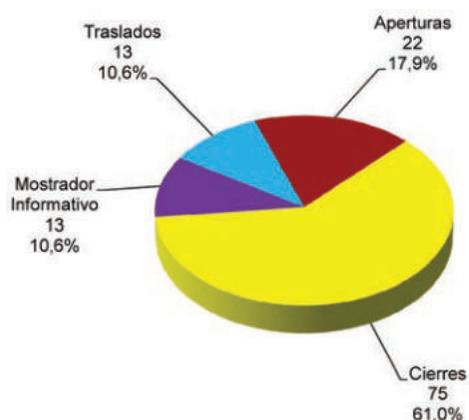


Gráfico N° 5

Procesos Notificatorios con Pronunciamientos Definitivos: 812 Año 2016

Gráfico N° 6
Agencias - Año 2016

Productos y Servicios Financieros:

- 20 Nuevos Productos y Servicios.
- 7 Modificaciones de Productos y Servicios.
- 29 Promociones de productos y servicios financieros asociadas a tarjetas de crédito y/o fidelización de nuevos clientes.

Aumentos del Capital Social:

- 20 Solicitudes de autorización de Aumentos del Capital Social de Instituciones Bancarias y No Bancarias Procedentes, por un monto total de capitalización del sistema bancario de Bs. 4.596.478.538,79.

Establecimiento en el país de las siguientes representaciones:

- Arca International Bank, INC.
- North International Bank, Ltd. (NIBank).

Fusión por absorción:

- Italcambio Casa de Cambio, C.A. (absorbe a Munditur Casa de Cambio, C.A.).

Instalación de Oficina de Representación de Bancos Nacionales en el Extranjero:

- Oficina de representación del Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal en la República de Colombia.

2-2. SUPERVISAR EL SISTEMA BANCARIO DE CONFORMIDAD CON LAS MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

La gestión de este objetivo estuvo orientada hacia la supervisión integral del Sistema Bancario de conformidad con las mejores prácticas nacionales e internacionales, manteniendo la evaluación del Sistema mediante procesos de inspección In Situ y evaluación Extra Situ, teniendo por objeto una apreciación global, cuantitativa y cualitativa de la calidad de los sistemas con que los sujetos obligados identifican, miden, administran y controlan sus riesgos.

Responsables del Objetivo:

- **Intendencia de Inspección de Banca Pública.**
- **Intendencia de Inspección de Banca Privada.**

- » Gerencia General de Inspección Banca Privada.
- » Gerencia General Integral de Riesgo.
 - ◊ Gerencia de Riesgo Tecnológico.
 - ◊ Gerencia de Supervisión Riesgo Bancario.
- » Área de Empresas Relacionadas Intervenidas.
- » Área Calidad de Servicio Bancario.

Los logros más resaltantes en materia de Inspección durante el año 2016, fueron los siguientes:

Supervisión Bancaria

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), a fin de mantener la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Sistema Bancario; así como, fomentar su sano y equilibrado desarrollo, protegiendo los intereses de los usuarios y contribuyendo con el fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos, con base en sus competencias, cumple la función de Supervisión Bancaria. En el marco de dicha función, confluyen las actividades de Inspección y Supervisión "In Situ" y "Extra Situ", respectivamente, las cuales están relacionadas con los aspectos financieros; así como, de riesgo tecnológico, riesgo bancario y calidad de servicio bancario, las cuales están a cargo de las siguientes áreas: Intendencia de Inspección de Banca Pública, Intendencia de Inspección de Banca Privada, a través de la Gerencia General de Inspección de Banca Privada y sus Gerencias de Inspección adscritas, Gerencia de Riesgo Tecnológico, Gerencia de Supervisión Riesgo Bancario, Área de Calidad de Servicio Bancario.

La inspección In Situ implica la revisión, evaluación y análisis financiero y contable de los principales activos; así como la estructura funcional, organizativa y las políticas y controles internos relacionados con la administración de riesgos, con el objeto de determinar su correcta contabilización e incidencia

en la estructura patrimonial a una fecha determinada, de las instituciones supervisadas por este Organismo que operan en el Sector Bancario. Estas actividades se realizan a través de inspecciones en la sede de las instituciones bancarias y se clasifican en generales y especiales dependiendo del objetivo planteado.

Las visitas de inspección planificadas se descomponen en Inspecciones Financieras (Banca Pública y Banca Privada), de Riesgo Tecnológico, de Riesgo Bancario, de Calidad de Servicio Bancario.

La supervisión Extra Situ comprende el análisis económico-financiero y tecnológico de manera sistemática y permanente desde la sede de la Sudeban, a través de información remitida por las Instituciones, su objetivo primordial es mantener el seguimiento constante de las operaciones efectuadas por la entidad bancaria correspondiente, con el objeto de identificar riesgos potenciales, desviaciones e indicadores de alerta, a efectos de instruir las acciones correctivas pertinentes.

Al cierre del año 2016, se ejecutaron 111 Inspecciones In Situ (en materia Financiera, Riesgo Bancario, Riesgo Tecnológico y Calidad de Servicio) y 3.632 Supervisiones Extra Situ (en materia Financiera, Riesgo Bancario, Riesgo Tecnológico y Calidad de Servicio Bancario) a Instituciones del Sector Bancario, tal como se indica en el siguiente Cuadro:

Cuadro N° 3
Inspección y Supervisión Bancaria - Resultado General - Año 2016

Actividades	Ejecutado	Planificado	% Ejecución
Inspección <i>In Situ</i> ¹	111	143	78
Supervisión <i>Extra Situ</i> ²	3.632	3.494	100

Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

En el Cuadro N° 2 se muestran las inspecciones realizadas, por tipo, las cuales se definen, con base en su naturaleza:

Cuadro N° 4
Inspecciones In Situ Realizadas - Por Tipo - Año 2016

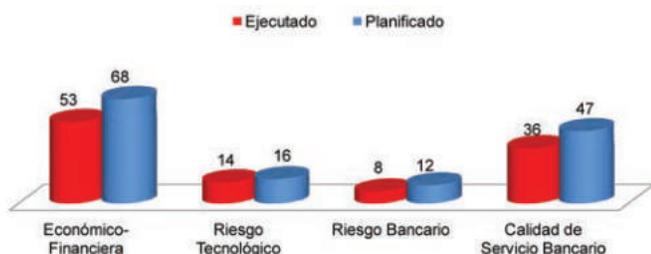
Inspección In Situ	Ejecutado	Planificado	% de Ejecución
Económico- Financiera	53	68	78
• Banca Pública	21	33	64
• Banca Privada	32	35	91
Riesgo Tecnológico	14	16	88
Riesgo Bancario	08	12	67
Calidad de Servicio Bancario	36	47	77
Total de Inspecciones Realizadas	111	143	78

Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

¹Corresponde a la inspección realizada en la Sede de las Instituciones Bancarias.

² Actividad que se ejecuta en las oficinas de la Sudeban.

Grafico N° 7
Inspecciones In Situ Realizadas - Ejecutado vs. Planificado
Año 2016



Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

La Evaluación Extra Situ, comprende la medición de más de 20 indicadores sujetos a la revisión permanente que se realiza a las instituciones financieras públicas y privadas desde la sede de la Sudeban e incluyen: asambleas ordinarias y extraordinarias, cartera de inversiones, control de bienes recibidos en pago, control de cierre semestral, control de créditos, planes especiales evaluados, situación económico-financiera, evaluaciones de riesgo tecnológico y bancario. En este sentido durante el año 2016 se lograron los siguientes resultados:

Cuadro N° 5
Supervisión Extra Situ - Año 2016

Supervisión Extra Situ	Ejecutado	Planificado	% de Ejecución
Banca Privada	1.724	1.560	100
Banca Pública	1.541	1.547	99,99
Riesgo Bancario	192	117	100
Riesgo Tecnológico	175	270	65
Total	3.632	3.494	100

Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

Impacto de la Supervisión Bancaria

La ejecución del Programa de Supervisión Bancaria coadyuva a la estabilidad y el adecuado funcionamiento del Sistema Bancario. En este sentido, al cierre del año 2016 los principales Indicadores Financieros del Sector Bancario arrojaron resultados positivos, con base en los parámetros y normas establecidas por esta superintendencia, a saber:

La **Solvencia Patrimonial** se ubicó para el cierre del mes de diciembre 11,43%; esto es 2,43 puntos porcentuales por encima del coeficiente de carácter regulatorio requerido por la Sudeban (9%).

La **Rentabilidad Patrimonial** se situó en 60,36%, un esquema de ganancias y beneficios que representan una rentabilidad normal. Esta base patrimonial es el efecto de la combinación de algunos indicadores positivos de rentabilidad que mantienen la capacidad y sustentabilidad económica-financiera del Sector Bancario Nacional.

El **Índice de Morosidad** de la Cartera de Créditos se colocó en 0,26%. Este bajo índice de morosidad ha sido el producto tanto de las políticas individuales de cada banco; así como, el logro de la Normativa Prudencial que ha emitido esta Superintendencia, para evitar y corregir posibles desequilibrios en la gestión de la cartera de créditos.

Las **Provisiones y/o Reservas** para la cobertura de esta clase de contingencias superan 10 veces los riesgos latentes de la cartera de créditos 1.031, 28%, cuando el mínimo exigido es 100%.

Los **Niveles de Liquidez** son satisfactorios, lo cual se expresa en la capacidad que ostenta una institución bancaria para cumplir con todas sus obligaciones contractuales de corto plazo, no solo por la exigencia de retiros de depósitos del público, sino por la intermediación de créditos e inversiones, en el curso normal de sus operaciones y con costos razonables.

Asimismo, la Sudeban utiliza el “Índice de Desempeño Bancario” ponderado, a fin de tener una medición objetiva de su comportamiento. Este índice es una medida resumen del desempeño del sistema para un período de tiempo determinado, que se obtiene partiendo del comportamiento de 10 indicadores correspondientes a cinco (05) áreas críticas del Sector Bancario, a saber: patrimonio, calidad de activos, gestión administrativa, rentabilidad y liquidez, que luego es ponderado por la cantidad de activos respectivos de cada institución bancaria. Durante el año 2016 el Índice de Desempeño Bancario experimentó el comportamiento que se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6
Índice de Desempeño Bancario - Año 2016

Índice de Desempeño Bancario Ponderado (%)	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
	62,58	63,23	61,09	54,37

Fuente: Sistema de Gestión Strategos-Sudeban.

Es de mencionar, que el Sector Bancario para el cierre del año 2016 está distribuido por sistemas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7
Sector Bancario Nacional - Distribución por Sistemas
Ene-Dic/2016

Distribución por Sector	N° Instituciones
	Al 31/12/2016
Sector Bancario	31
Banca Universal	23
Banca Comercial	1
Banca con Leyes Especiales	2
Banca de Desarrollo	0
Banca Microfinanciera	4
Institutos Municipales de Crédito	1
Sector No Bancario	34
Sociedades de Garantías Recíprocas	22
Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C.A.	1
Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (Fonpyme)	1
Operadores Cambiarios Fronterizos	3
Casas de Cambio	7
Total Sector Bancario Nacional	65

Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Actividades especiales realizadas no programadas en el POA 2016

En ocasión de la ampliación del Cono Monetario Nacional y la entrada en vigencia del Decreto N° 2.589, publicado en la Gaceta Extraordinaria N° 6.275 de fecha 11 de diciembre del año 2016, (desmonetización o salida de circulación del billete de Cien Bolívares), el Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario, Leoncio Guerra Molina, a fin de garantizar el buen desempeño del Sector y con ello la Calidad de Servicio Bancario, instruyó una serie de actividades especiales no programadas en el POA 2016, las cuales por su relevancia y magnitud se mencionan a continuación:

- Realización de Jornadas Especiales de Inspección en Agencias de la Gran Caracas, para lo cual hubo un despliegue de un promedio diario de 40 funcionarios en las principales zonas de la Gran Caracas, en el período comprendido entre el 19 al 30 de diciembre de 2016, considerando las diferentes instituciones Bancarias (Privada y Pública) con mayor afluencia en la verificación de la prestación del servicio bancario, retiro de efectivo por taquillas y ATM.

- Ejecución de arqueos de bóvedas por parte de funcionarios de las Gerencias de Inspección Banca Privada en conjunto con la UNIF en los Estados Zulia y Táchira, respectivamente, durante los días 14, 15 y 16 de diciembre de 2016, a varias instituciones bancarias, a fin de cuantificar la recolección del billete de cien bolívares y efectuar el arqueo general del efectivo en bóvedas.
- Monitoreo y generación de reportes diarios desde el 08-12-2016, por parte de 25 funcionarios de la Gerencia de Riesgo Tecnológico, asociados a la operatividad y transaccionalidad de los puntos de ventas ofrecida por la empresa Consorcio Credicard y el resto de las Redes (PLATCO, TRANRED, BNC y Banesco); así como, de la red de cajeros automáticos de las Instituciones Bancarias.
- Siguiendo instrucciones de la Máxima Autoridad del Organismo y en apoyo a la Oficina de Atención al Ciudadano, a diciembre de 2016, se designaron cuatro (04) funcionarios de la Gerencia de Riesgo Tecnológico, los cuales procesaron 138 denuncias formuladas por los clientes de las Instituciones Bancarias vinculadas con presuntos fraudes o transacciones fallidas efectuadas a través de la Banca por Internet.

Participación de la Sudeban en actividades del MERCOSUR

La República Bolivariana de Venezuela adquiere la condición de Estado Parte dentro del MERCOSUR de conformidad con la Decisión identificada con la nomenclatura MERCOSUR/CMC/DEC. N° 27/12 del Consejo del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en fecha 12 de agosto de 2012. El Subgrupo de Trabajo del SGT-4 "Asuntos Financieros" del MERCOSUR, es un Órgano subordinado al Grupo Mercado Común del Sur, el cual se constituye como el organismo ejecutivo del MERCOSUR. Este Subgrupo de Trabajo es el responsable del proceso de integración financiera del bloque y contempla a los sectores: bancario, seguros y mercados de capitales.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario participa en las Reuniones del Subgrupo de Trabajo del SGT-4 "Asuntos Financieros", en calidad de Órgano Supervisor del Sector Bancario del país, en las siguientes comisiones adscritas al citado Subgrupo: Comisión de Sistema Bancario, Subcomisión de Presentación de Estados Contables y Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Finan-

ciamiento del Terrorismo. Al respecto, la última reunión de trabajo (XL Reunión del Subgrupo de Trabajo 4 “Asuntos Financieros”) se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay en el mes de mayo de 2016.

En aras de identificar mecanismos de fortalecimiento regional es necesario la inclusión y participación de los Estados Partes, enlazado en los objetivos estratégicos de la República Bolivariana de Venezuela y acorde a lo dispuesto en la Constitución.

Es importante destacar la participación del Organismo de Supervisión Bancaria en las diferentes comisiones identificadas, en las cuales, entre otros aspectos, se evalúa el cumplimiento de los Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Eficaz, la armonización de las normas que regulan los sistemas bancarios, aplicabilidad de las recomendaciones internacionales de regulación prudencial, novedades y avances registrados en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), análisis de la implementación de las 40 Recomendaciones del GAFI, exposiciones sobre la problemática actual en materia de financiamiento al terrorismo; así como, el análisis de riesgos en la selección de los sujetos obligados a inspeccionar.

Por otra parte, considerando que con entrada en vigor del Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al Mercado Común del Sur “MERCOSUR”, el Estado venezolano asumió la obligación de adoptar e incorporar a su ordenamiento jurídico de manera paulatina, todo el Acervo Normativo de ese mecanismo de integración, lo cual comprende los Acuerdos Internacionales y la Norma derivada del MERCOSUR, tales como Decisiones, Resoluciones y Directivas, esta Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario previo análisis del Acervo Normativo del MERCOSUR, evaluó las normas aplicables a la actividad bancaria en nuestro país, conforme a las competencias legales otorgadas a este Ente Supervisor y presentó ante el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas el Informe de Cumplimiento del Acervo Normativo.

Empresas Relacionadas Intervenidas

En pro del saneamiento de los activos en manos del Estado Venezolano que pertenecieron a los Grupos Financieros intervenidos, la empresa Corporación AUSEVA obtuvo una opinión favorable para su liquidación en fecha 26 de Septiembre de 2016 y fue solicitada su publicación en di-

ciembre del mismo año; No obstante, la misma no se pudo realizar ya que hubo cambio de Autoridades para la fecha.

2-3. PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES Y EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL CONFORME A UN NUEVO ENFOQUE BASADO EN RIESGO

La Superintendencia de las Instituciones Sector Bancario, orienta sus esfuerzos institucionales para emplear las mejores prácticas y estándares internacionales para prevenir que el Sistema Bancario Nacional sea utilizado como medio para legitimar capitales o financiar actividades terroristas, a través de la aplicación de una supervisión con un enfoque basado en riesgo.

Responsable del Objetivo:

- **Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).**

En el ámbito de las actividades desarrolladas por la Sudeban a través de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera, destacan las relacionadas con la prevención, control y detección de operaciones presuntamente asociadas a los delitos de legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo; en ese sentido se detallan los siguientes logros:

Área de Inteligencia Financiera

Al cierre del ejercicio 2016, se recibieron 2.612 Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) por parte de los Sujetos Obligados ante la Sudeban y ante los Órganos y Entes de Control designados por la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo que han suscrito convenios de Intercambio de Información de Inteligencia Financiera con esta Superintendencia.

Durante el período se analizaron 5.532 Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) recibidos en el año 2016; así como, del año anterior, de los cuales 466 fueron clasificados como RAS Tipo A; es decir, presentaron suficientes elementos de riesgo para ser remitidos al Ministerio Público quien evaluará la procedencia o no de la apertura de una investigación de carácter penal; y 5.066 RAS se clasificaron Tipo B, que se mantienen en el archivo de la UNIF, a la espera de información adicional que pueda complementar el análisis.

Cuadro N° 8

Reportes de Actividades Sospechosas Recibidos - Informes realizados y enviados al Ministerio Público - Por trimestre - Año 2016

Trimestre	RAS Recibidos	RAS Ejecutados	RAS Tipo A	RAS Tipo B	Informes de Inteligencia enviados al Ministerio Público
I	628	1.783	120	1.663	70
II	692	1.666	60	1.606	26
III	671	427	126	301	53
IV	621	1.656	160	1.496	59
Total	2.612	5.532	466	5.066	208

Fuente: Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Es importante destacar, que durante el ejercicio antes mencionado, se remitieron 208 Informes de Inteligencia al Ministerio Público contentivos de 481 Reportes de Actividades Sospechosas Tipo A, de los cuales 15 RAS fueron ejecutados al cierre del año 2015 y 466 RAS ejecutados durante en el año 2016.

Área de Inspección de Prevención de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT)

Mediante la Inspección In Situ y Supervisión Extra Situ a los Sujetos Obligados de esta Superintendencia, con un enfoque de supervisión basado en riesgo, se verificó el cumplimiento de las normas establecidas en la Resolución N° 119-10 “Normas relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos relacionados con los delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo aplicables a las Instituciones Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”, del 09 de marzo de 2010, publicada en la Gaceta Oficial N° 39.388 de la República Bolivariana de Venezuela, del 17 de marzo de 2010; así como, las demás Resoluciones y Circulares emitidas por este Organismo sobre esta materia, según se indica a continuación:

- Realización de 11 Visitas de Inspección General a diversos Sujetos Obligados.
- Realización de 7 Visitas de Inspección Especial, a fin de verificar 32 expedientes de personas naturales y jurídicas que han utilizado el Sistema Bancario como operador ante el Sistema Cambiario Alternativo de Divisas (SICAD II) y el Sistema Marginal de Divisas (SIMADI).
- Realización de 4 Visitas de Inspección Especial, a fin de verificar 93 expedientes de personas jurídicas con el

objetivo de supervisar el cumplimiento por parte de los Sujetos Obligados evaluados de las disposiciones contenidas en el “Capítulo V Reportes Periódicos a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (ahora Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario)” de la Resolución N° 119-10; así como, lo dispuesto en el “Manual de Especificaciones Técnicas AT37 Transferencias Electrónicas – febrero 2016 – SB-MET-AT37 versión 2” el cual derogó el “Manual de especificaciones Técnicas AT37 Transferencias Electrónicas versión 1 del 30 de septiembre de 2015”.

- Realización de 42 Visitas de Inspección Especial, a objeto de revisar y hacer arqueo de las bóvedas de 19 Instituciones Bancarias con motivo del proceso de desmonetización del billete de Bs. 100.
- Evaluación de 92 informes emitidos por los Auditores Externos con motivo a la celebración de las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias de Accionistas de los Sujetos Obligados, generando 122 comunicaciones de instrucción y seguimiento. Igualmente, se atendieron 162 comunicaciones emitidas por los Sujetos Obligados referentes a las notificaciones periódicas y consultas sobre el marco jurídico legal vigente.
- Análisis y seguimiento a 115 respuestas emitidas por los Sujetos Obligados, producto de los Informes de inspecciones realizadas.

Área de Gestión de Información Financiera

- Apoyo permanente a las investigaciones realizadas por el Ministerio Público en los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (LC/FT) y otros

de delincuencia organizada; mediante la tramitación de 5.553 Requerimientos Nacionales de Investigación LC/FT, a través de la elaboración de 8.679 comunicaciones (Circulares y Oficios), dirigidos al Sistema Bancario Nacional, Órganos y Entes Competentes; entre las cuales se destacan, Información Financiera, Bloqueos y Desbloques de Instrumentos Financieros.

- Atención continua a los Requerimientos Internacionales de Información solicitados por medio de la Red Segura Grupo Emognt, a través de la remisión de 59 respuestas (documentos de Información LC/FT Internacional).

Otros Logros

- Participación en reuniones y/o mesas técnicas de trabajo de la Red Contra la Legitimación de Capitales de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA); así como, la articulación permanente con áreas relacionadas de otros Organismos, Ministerios, Instituciones y Entes de los Sectores Financieros y No Financieros, al constituirse la Sudeban a través de la UNIF en punto de referencia nacional en la lucha contra la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.
- Participación en el diseño e instrucción de talleres, ponencias y conferencias; a fin de fomentar una cultura preventiva de los delitos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, mediante la capacitación a empleados y/o funcionarios que laboran en los Sujetos Obligados de los Sectores Financieros y No Financieros.

Representación de la República Bolivariana de Venezuela en apoyo de la política exterior en materia de prevención de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo:

- XI Reunión Ordinaria del Sub Grupo de Trabajo 4 (SGT-4) "Asuntos Financieros", del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) celebrada desde el 9 al 13 de mayo de 2016 en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, donde se suministró información actualizada sobre las mejores prácticas en materia de fiscalización, supervisión y control del mercado de valores; lo que contribuye a su vez a diseñar e implementar estrategias orientadas a la recuperación del mercado como un mecanismo confiable e idóneo para

el desarrollo de la economía venezolana. Es de resaltar, que la UNIF ejerce la Coordinación Nacional del SGT4 de la Comisión de Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo.

Participación en actividades nacionales, señaladas a continuación:

- Cooperación en diversas actividades destinadas a presentar propuestas relativas al abordaje del problema presentado en la frontera colombo-venezolana referente a las operaciones en efectivo realizadas en dicha zona; relacionados al delito de contrabando que se estaría presentado en la misma.
- Continuidad de asesoramiento al Ciudadano Ministro del Poder Popular de Economía y Finanzas en los encuentros Binacionales entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, con la identificación de tipologías relacionadas con el contrabando de bienes y dinero en efectivo hacia la República de Colombia y la identificación de flujo de efectivo, que contribuyeron a la formulación de medidas por parte del Gobierno Nacional para abordar la problemática fronteriza colombo-venezolana.
- Contribución en la planificación de las acciones que deben llevar a cabo los Órganos y Entes de Control de los Sectores Financieros y No Financieros para hacerle frente al compromiso que tiene la República Bolivariana de Venezuela con el Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), a fin de presentar los avances obtenidos en el fortalecimiento del régimen antilavado y antiterrorismo, a ser evaluado en el año 2019 por dicho Grupo Intergubernamental; donde la participación activa de la UNIF es de vital importancia al ser ésta, la única agencia centralizadora a Nivel Nacional de Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) de los diferentes Sujetos Obligados.
- Asistencia a la reunión como miembro activo permanente del Comité de Apoyo Técnico de los Mecanismos de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUS), a fin de colaborar con el diseño de estrategias para el cumplimiento y seguimiento de las mencionadas convencio-

nes; el cual se encuentra coordinado por la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

- Cooperación con el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME), a los fines de definir los procedimientos a seguir de acuerdo a las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre los activos inmovilizados de organizaciones terroristas.
- Articulación con el Director General de Actuación Procesal del Ministerio Público, el Servicio Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y la Policía Internacional (INTERPOL), a objeto de definir el procedimiento para el suministro de información a la INTERPOL.

3. CONVERSIÓN DEL SISTEMA BANCARIO HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ECONOMÍA

La Sudeban, consecuente con la necesidad de contribuir con los fines del Estado, mantiene un objetivo estratégico que fomenta a través del ejercicio de la Supervisión, que el Sistema Bancario Nacional encamine sus esfuerzos hacia el otorgamiento de créditos a los sectores productivos de la economía. Asimismo, orienta esfuerzos para establecer mecanismos de cooperación con los organismos vinculados a los sectores estratégicos, a fin de desarrollar políticas que propicien la generación de incentivos hacia el desarrollo de la economía nacional de manera integral.

3-1. SUPERVISAR EL DESEMPEÑO DE LAS CARTERAS DIRIGIDAS OTORGADAS POR EL SISTEMA BANCARIO

Responsable del Objetivo:

- **Intendencia de Inspección de Banca Privada.**
- **Área Carteras Dirigidas.**

En tal sentido, en el ejercicio de la supervisión constante a las Carteras de Créditos Dirigidas de las Instituciones del Sector Bancario, el Área desplegó durante el año 2016, las siguientes actividades:

- Elaboración de 60 informes para medir la evolución mensual de las Carteras Dirigidas.
- Elaboración de 60 Informes de Créditos Otorgados por Instituciones Financieras.
- Elaboración de 12 Informes de Evaluación del Cumplimiento de las Carteras.
- Elaboración de 50 Informes de Asambleas.
- Elaboración de 108 Informes del Desempeño de Bancos Públicos.

Como resultado de la gestión realizada por el Área de Carteras Dirigidas se visualizó un mayor apoyo a los sectores productivos del país por parte de las Instituciones del Sector Bancario, presentando como resultado al cierre del mes de diciembre de 2016 un incremento en los créditos otorgados por dichas Instituciones. Este comportamiento de las Carteras de Créditos Dirigidas es el resultado del trabajo conjunto entre los Ministerios competentes, el Sector Bancario y la Sudeban. Con base en el análisis comparativo de los resultados de los años 2013 al 2016 se muestra el Cuadro que refleja el Crecimiento interanual de las Carteras Dirigidas:

Cuadro N° 9
Crecimiento Interanual de las Carteras Dirigidas - Año 2013 al Año 2016
(En Millones de Bs.)

Tipo de Cartera	Año 2013	Crecimiento	Año 2014	Crecimiento	Año 2015	Crecimiento	Año 2016	Crecimiento
Manufactura	62.149	56,90%	115.635	86,06%	196.705	70,11%	417.510	112,25%
Agrícola	98.161	53,86%	176.831	80,14%	356.625	101,68%	694.434	94,72%
Microcrédito	36.206	76,14%	56.228	55,30%	112.855	100,71%	226.171	100,41%
Turismo	13.726	82,31%	24.133	75,82%	49.077	103,36%	127.598	160,00%

Fuente: Memoria Institucional Sudeban 2015/ Área Carteras Dirigidas.

Cabe destacar que la Sudeban ha realizado esfuerzos importantes para lograr el apoyo del Sector Bancario al desarrollo integral de la economía, a través de una mejor supervisión del desempeño de las Carteras Dirigidas. En ese sentido, en los últimos tres años se logró superar el cumplimiento de Ley de todas las carteras dirigidas supervisadas, presentando el siguiente desempeño:

Cuadro N° 10
Carteras Dirigidas - Cumplimiento de Instituciones Bancarias
Años 2014 - 2016

Tipo de Cartera	% Mínimo exigido Año 2014	% Cumplimiento Año 2014	% Mínimo exigido Año 2015	% Cumplimiento Año 2015	% Mínimo exigido Año 2016	% Cumplimiento Año 2016
Manufactura	10%	17,67%	10%	16,88%	10%	16,83%
Agrícola	25%	35,61%	25%	40,51%	26%	38,15%
Microcrédito	3%	6,72%	3%	6,81%	3%	6,32%
Turismo	4,25%	4,81%	4,25%	5,50%	5,25%	7,01%

Fuente: Memoria Institucional Sudeban 2015/ Área Carteras Dirigidas.

El detalle de las estadísticas del desempeño de las Carteras Dirigidas es mostrado en los informes publicados por esta Superintendencia, a través de la Gerencia de Investigación y Desarrollo Estadístico.

Actividades especiales realizadas, no programadas en el POA 2016

- Reuniones de trabajo con los bancos, a los fines de ajustar la transmisión de los datos en el Archivo de Transmisión AT-04 "Crédito", Sistema Integral de Información Financiera (SIF) en los campos alusivos para la medición de cumplimiento de la Cartera Hipotecaria, de acuerdo con lo establecido en la Normativa Legal Vigente, con el fin de obtener el cumplimiento anual de la mencionada cartera.

4. MEJORAR LA ATENCIÓN AL USUARIO POR PARTE DEL SISTEMA BANCARIO

Este objetivo está orientado a desarrollar mecanismos que contribuyan con la mayor inclusión social en los servicios que ofrece el Sistema Bancario Nacional y ejercer supervisión especializada a través de visitas de inspección. Así como, desarrollar acciones para mejorar la atención que la Sudeban les presta a los ciudadanos para canalizar sus denuncias, reclamos y necesidades en el marco de la normativa legal vigente.

4-1. SUPERVISAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BANCARIOS

En procura de mejorar la Calidad de los Servicios Bancarios en Venezuela, la Sudeban en el ejercicio de la función de inspección y supervisión en todo el territorio nacional a las Instituciones de Sector Bancario de toda la Red de Agencias del Sector Público y Privado, ejecutó visitas de Inspección In Situ, velando por el cumplimiento de las Normativas Prudenciales, dirigidas a la protección de los usuarios de los servicios financieros; así como, al trato especial de las personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas, permitiendo contribuir con la misión de coadyuvar al Objetivo Estratégico Institucional que es “Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario”.

Responsable del Objetivo:

- **Intendencia de Inspección de Banca Privada.**
- **Área Calidad de Servicio Bancario.**

A continuación se presentan las acciones desplegadas durante el ejercicio 2016:

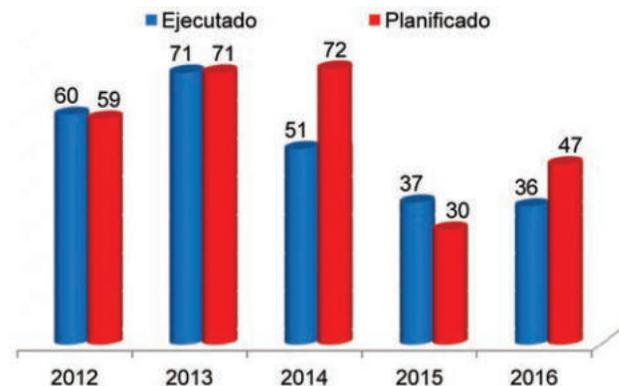
Inspección Bancaria In Situ:

- Ejecución de 36 visitas de inspección, mediante inspección general en materia de calidad de servicios bancarios, las cuales se enmarcaron en el Programa de Inspecciones de la Sudeban para el año 2016.
- Realización de 2.887 visitas a agencias bancarias, para verificar el cumplimiento de las Resoluciones inherentes a la protección de los usuarios y atención a las personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas, de conformidad a la normativa legal en materia de calidad de servicio bancario.
- Se realizaron 53 Evaluaciones de la Gestión del Defensor del Cliente y Usuario Bancario, a través del cual este or-

ganismo conoce de las actividades realizadas por el Defensor en pro de atender los reclamos interpuestos por los usuarios y usuarias ante la institución bancaria en sus estados de: procedente, no procedente y en proceso; además de dar cumplimiento a la Resolución No. 063.15 contentiva de las “Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros”, de fecha 12 de junio de 2015, publicada en Gaceta Oficial de Republica Bolivariana de Venezuela No. 40.809, de fecha 14 de diciembre de 2015.

En el siguiente Gráfico se muestra el histórico de las inspecciones realizadas en materia de Calidad de Servicio Bancario en los últimos cinco años:

Gráfico N° 8
Calidad de Servicio Bancario
Evolución Histórica Inspecciones Realizadas
Año 2012 - 2016



Fuente: Memoria Institucional Sudeban 2016 y Sistema Strategos.

Actividades especiales realizadas, no programadas en el POA 2016

Adicionalmente el Área de Calidad de Servicio Bancario, desplegó una serie de actividades no programadas en el POA, las cuales se mencionan a continuación:

- Reunión con los Defensores del Cliente y Usuario Bancario de 30 Instituciones Bancarias Públicas y Privadas, con objeto de tratar aspectos relacionados a su gestión y oportunidades de mejoras.
- Realización de mesas de trabajo para la modificación de la Resolución N° 083.11 relativa a la “Protección de los Usuarios y Usuarias de los Servicios Financieros” de fecha 16 de marzo de 2011.

- Ejecución de reuniones con 8 Bancos, tanto Públicos como Privados, donde se discutieron aspectos relacionados con los hallazgos más resaltantes de las inspecciones, permitiendo la interacción entre los representantes de las áreas de la Unidad de Atención al Usuario, Defensor del Cliente y Usuario Bancario, Canales Electrónicos, Red de Agencias y Sudeban y así fomentar en las Instituciones Bancarias, el interés del Órgano Regulador en fortalecer el sector bancario, proteger y satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios.
- Realización de mesas de trabajo con distintas áreas de la Superintendencia, una de ellas la Oficina de Planificación Presupuesto y Organización (OPPO), con el fin de actualizar el Manual de Estándares para la Visita de Inspección y la Oficina del Sistema de Información Integral Financiera (SIF) implementando dos nuevos reportes referidos a los reclamos transmitidos por los Bancos.
- Inspección a 402 Cajeros Automáticos a nivel nacional en el mes de junio, para validar la operatividad y disponibilidad de efectivo, enmarcadas en las visitas de inspección a las Agencias.

4-2. DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN MEJORAR Y AMPLIAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO QUE ACUDE A LA SUDEBAN

Este objetivo busca definir, ejecutar, controlar y evaluar acciones tendientes a proveer atención oportuna, eficaz y eficiente al ciudadano que requiere los servicios de la Sudeban, tanto de forma personalizada como por vía telemática, con

el fin de suministrar y/o asesorar; así como, gestionar sus requerimientos relacionados con reclamos y/o denuncias, quejas, sugerencias o peticiones. Incluye la atención de requerimientos de situación crediticia (Sicri), denuncias, certificados de registro de profesionales, peritos evaluadores; así como, organizaciones en el ejercicio de la participación ciudadana y de contraloría social establecido en la legislación vigente.

Responsable del Objetivo:

- **Oficina de Atención Ciudadana.**

La Oficina de Atención Ciudadana (OAC) al cierre del año 2016 atendió un total de 68.747 usuarios de manera personalizada y telemática.

En este período se recibieron en materia de denuncias, la cantidad de 1.564 casos y se culminaron 7.446 expedientes, que comprenden el proceso de actualización período 2002-2010; así como los casos pertenecientes al período 2011-2015 y el año actual.

Cuadro N° 11
Situación de las Denuncias Recibidas y Culminadas
Año 2016

Denuncias Recibidas	Denuncias Culminadas			
	2002-2010	Periodos Anteriores (1)	Periodo Actual (2)	Total
1.564	978	5.907	561	7.446

(1) Corresponde a la actualización de los años 2011-2015.

(2) Corresponde a la actualización del año 2016.

Cuadro N° 12
Denuncias Recibidas según Subsistema Financiero - Año 2016

Subsistema Financiero	Operaciones Electrónica (1)	Operación No Ejecutada	Bloqueo de Cuentas	Cheques	Otros (2)	Calidad de Servicio	SICRI	Crédito Vehic.	Crédito Hipotec.	Creditos No Reconoc.	Otros Créditos (3)	Total
Banca Privada	862	11	17	53	30	53	0	1	2	0	1	1,030
Banca Pública	361	12	58	20	16	56	0	0	0	1	3	527
Casas de Cambio	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Banco de Desarrollo	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	1,225	23	75	74	50	109	0	1	2	1	4	1,564

(1) Incluye: Débitos No Reconocidos (489); Dinero No Dispensado. (13), Internet Banking (458) y Tarjetas de Crédito (265).

(2) Otros: Bonos, Control Cambiario (Sobregiros, remesas familiares y estudiantiles en divisas), intereses de créditos, liberación de hipotecas y Reservas de Dominio, usurpación de identidad, hurto, robo y negativa de productos financieros.

(3) Otros Créditos: Operaciones financieras de créditos agrícolas, comerciales, microcréditos, préstamos con garantía hipotecaria y cajas de seguridad.

Del total de denuncias culminadas, 1.376 resultaron procedentes, equivalentes a un 18,5% del total de las denuncias culminadas y las 6.070 restantes, fueron improcedentes (81,5%). Estos casos están relacionados con diferentes servicios ofrecidos por las Instituciones Bancarias, entre los que destacan: Débitos No Reconocidos (29%); Operaciones No Reconocidas Internet Banking (21%); Tarjetas de Crédito (15%); y Cheques (11%).

Cuadro N° 13
Relación de Denuncias Culminadas por Servicio Bancario - Año 2016

Servicio Bancario	Sub-Total		Total Anual
	P	I	
Débitos no reconocidos	325	1.856	2.181
Tarjetas de crédito	252	887	1.139
Operaciones no reconocidas Internet Banking	339	1.249	1.588
Cheques	98	693	791
Operaciones no Ejecutadas	23	40	63
Dinero no Dispensado	29	62	91
Bloqueo de Cuentas	64	166	230
Otros (1)	113	612	725
SICRI	2	19	21
Calidad de Servicio	94	322	416
Créditos Hipotecarios	20	102	122
Créditos Vehículos	2	13	15
Créditos Otros (2)	9	37	46
Créditos no reconocidos	6	12	18
TOTAL	1.376	6.070	7.446

(P) = Procedente.

(I) = Improcedente.

(1) Otros: Bonos, Control Cambiario (Sobregiros, remesas familiares y estudiantiles en divisas), intereses de créditos, liberación de hipotecas y Reservas de Dominio, usurpación de identidad, hurto, robo y negativa de productos financieros.

(2) Otros Créditos: Operaciones financieras de créditos agrícolas, comerciales, microcréditos, préstamos con garantía hipotecaria y cajas de seguridad.

Dentro del Sistema Bancario Nacional, las denuncias culminadas recaen principalmente en la Banca Pública y la Banca Privada, lo cual en valores relativos representa el 58% y 42% respectivamente, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14
Cantidad de Denuncias Culminadas según Subsistema Financiero - Año 2016

Subsistema Financiero	Operación Electrónica (1)	Operación no Ejecutada	Bloqueo de Cuentas	Cheques	Otros (2)	Calidad de Servicio	SICRI	Créditos Vehic.	Créditos Hipotec.	Credito No Recon.	Otros Créditos (3)	Total General
Banca Privada	2,268	33	16	341	224	175	1	3	19	6	6	3,092
Banca Pública	2,728	29	214	449	482	237	19	11	102	12	39	4,322
Banca Liquidada	0	0	0	0	8	1	1	1	0	0	0	11
Banco de Desarrollo	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	5
Casas de Cambio	0	1	0	1	9	1	0	0	0	0	0	12
Otras Instituciones Financieras	1	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	4
Total	4,999	63	230	791	725	416	21	15	122	18	46	7,446

(P) = Procedente.

(I) = Improcedente.

(1) Incluye: Tarjetas de Crédito (1.139), Operaciones por Internet Banking (1.588), Débitos No Reconocidos (2.181) y Dinero No Dispensado (91).

(2) Otros: Bonos, Control Cambiario (Sobregiros, remesas familiares y estudiantiles en divisas), intereses de créditos, liberación de hipotecas y Reservas de Dominio, usurpación de identidad, hurto, robo y negativa de productos financieros.

(3) Otros Créditos: Operaciones financieras de créditos agrícolas, comerciales, microcréditos, préstamos con garantía hipotecaria y cajas de seguridad.

Por otra parte, se atendieron usuarios de manera personalizada para gestionar su situación crediticia ante el Sicri, emitiendo un total de 12.643 reportes de personas naturales y jurídicas, tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
Cantidad de Reportes Emitidos Sicri - Año 2016

Usuarios	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Total
sin crédito	3.001	18	3.019
con crédito	9.599	25	9.624
Total	12.600	43	12.643

De igual forma, se recibieron 812 solicitudes de Registro de Peritos Avaluadores, Contadores Públicos y Firmas de Auditoría, emitiéndose un total de 780 certificados. Los mismos se distribuyen conforme se indica en los cuadros Nros. 16 y 17:

Cuadro N° 16
Cantidad de Solicitudes de Registros de Profesionales, Contadores Públicos y Firmas Auditoras - Año 2016

Tipo de Registro	Peritos Avaluadores	Contadores Públicos	Firmas Auditoras	Total
Inscripción	225	9	3	237
Renovación	532	41	2	575
Total	757	50	5	812

Cuadro N° 17
Cantidad de Certificados Emitidos de Registro de Profesionales, Contadores Públicos y Firmas Auditoras - Año 2016

Tipo de Registro	Peritos Avaluadores (1)	Contadores Públicos	Firmas Auditoras	Total (2)
Inscripción	197	8	3	208
Renovación	531	40	1	572
Total	728	48	4	780

(1) En la emisión de Certificados para Peritos Avaluadores, por error involuntario se informó las cantidades indicadas, siendo lo correcto: 192 certificados emitidos correspondiente a Inscripción y 512 certificados emitidos de Renovación.

(2) Incluye certificados cuyas solicitudes fueron recibidas en el año 2015 y emitidas en el 2016.

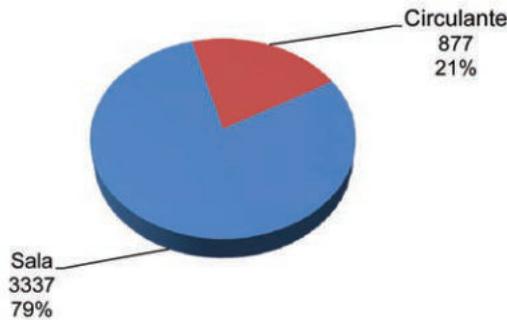
La provisión de servicios de información documental a los usuarios internos y externos de la Institución en materia de Supervisión Bancaria y Financiera a través de la Biblioteca, representa una atención de 2.695 usuarios, discriminados de la siguiente manera:

Cuadro N° 18
Cantidad de Usuarios de la Biblioteca - Por Tipo de Consulta - Año 2016

Tipo de Registro	Cantidad
Presenciales	
Sudeban	358
Universitarios	401
No Presenciales	
Via telefónica	1667
Via electrónica	269
Total	2695

El servicio de información prestado a través de la Biblioteca se ubicó en 4.214 libros y documentos por categoría de Sala y Circulante, donde un 79% fueron préstamos realizados en sala y el 21% préstamos a nivel de circulante, según se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 9
Servicio de Información - Categoría "Sala" y "Circulante" - Año 2016



Con el objetivo de atender e informar de manera oportuna y eficaz a toda la población que requiera orientación e información general del Sistema Bancario Nacional, según su necesidad, durante el año 2016, la Oficina de Atención Ciudadana a través de su Centro de Atención Telefónica (CAT), recibió un total de 41.013 llamadas telefónicas, de las cuales el mayor porcentaje estuvo relacionado con consultas al "Sicri", en un 46,71% del total de llamadas, seguido por asesorías y denuncias con 44,61% e "Información General" con 7,22%; tal como se detalla en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 10
Cantidad de Llamadas Atendidas por el CAT
Por Tipo de Consulta - Año 2016



5. FORTALECER LA INTERACCIÓN DE LA SUDEBAN CON LA COMUNIDAD

Mediante este objetivo se desarrollan acciones orientadas al otorgamiento de ayudas y aportes, en el ámbito nacional e internacional, dirigidas a personas naturales, jurídicas públicas y privadas, sociedad civil organizada, consejos comunales, cooperativas, fundaciones, entre otros.

5-1. DESARROLLAR ACCIONES DIRIGIDAS AL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

Este objetivo está dirigido a coadyuvar al bienestar social de las comunidades, instituciones y organismos que contribuyen con el desarrollo social de la Nación, mediante el otorgamiento de ayudas y aportes económicos, para dar respuesta a las diversas solicitudes de personas e instituciones que lo requieran y el establecimiento de convenios y/o acuerdos con entes gubernamentales y privados; asimismo, se promueven eventos de acción social a nivel nacional, entre otros.

Responsable del Objetivo:

- Despacho de la Superintendencia.
- Área de Gestión Social.

El Área de Gestión Social en cumplimiento de las políticas instruidas por el Presidente de la República, enmarcadas en los Lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013- 2019, con base en los principios constitucionales de solidaridad, bien común, justicia, igualdad, democracia y responsabilidad social, contribuye con el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas venezolanos de escasos recursos económicos, que por su condición se les dificulta el acceso a bienes y servicios necesarios, para garantizar un nivel de vida adecuado.

La Sudeban en el año 2016, a través del Área de Gestión Social realizó erogaciones por Bs. 214.933.098,09, destacándose los siguientes logros:

- Atención de 620 solicitudes de ayudas, logrando beneficiar a 390 personas, destinadas a la realización de intervenciones quirúrgicas, exámenes médicos altamente especializados, adquisición de medicamentos de alto costo, radioterapias, quimioterapias, esclerosis múltiples, materiales quirúrgicos, terapias de lenguaje, ocupacional, fisioterapia, psicopedagogía, psicología, entre otros. El monto de la inversión fue Bs. 128.939.341,24.
- Otorgamiento de 8 aportes a personas jurídicas dentro del programa de aportes que incluyen la atención de requerimientos comunitarios, proyectos de Instituciones públicas o privadas que atienden de forma integral a niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, comunidades indígenas, discapacitados, entre otros, en las áreas de salud, cultura, deporte, recreación, alimentación, atención familiar, rehabilitación, tecnología, educación, tanto nacionales como internacionales; así como otras áreas de interés familiar y general; se logró contri-

buir con las siguientes instituciones por un monto total de Bs. 85.993.756,85:

- Fundación Crecer con la Música.
- Colegio Parroquial Monseñor Arturo Álvarez.
- U.E.P. Escuela Comunitaria San Antonio.
- Escuela Bolivariana Nacional Eutimio Rivas.
- Consejo Educativo CEIEB Agua de Maíz.
- Consejo Educativo CEINB Preescolar Mi Niño Simón.
- Hospital Materno Infantil del Este Dr. Joel Valencia.
- Unidad Educativa José Félix Rivas.

Por otra parte, el Área de Gestión Social organizó y realizó las siguientes actividades:

1. Taller “Formación de Facilitadores (mes de septiembre), donde se capacitaron 43 funcionarios de la Sudeban, con el objetivo de conformar el voluntariado institucional, a fin de disponer de un grupo de trabajadores(as) sensibilizados para desarrollar en la Institución, los principios de solidaridad, responsabilidad social y asistencia humanitaria, como valores superiores de nuestro ordenamiento jurídico.
2. Taller de “Alfabetización Tecnológica” (mes de octubre), el cual tuvo como objetivo central, formar en el uso de las Tecnologías de Comunicación e Información a los sectores populares y comunidades aledañas a la Sudeban, fue dictado por el funcionario Edgar Guzmán, se capacitaron a 10 ciudadanos integrantes de los Consejos Comunales, que a continuación se mencionan:
 - Francisco de Miranda.
 - Los Reyes.
 - Agua de Maíz Sur Socialista.
 - Agua de Maíz Norte José Guevara Socialista.
 - Bicentenario La Carlota.
3. Donación de juguetes a niños y niñas de escasos recursos económicos; así como, donativos para los adultos mayores, que fueron entregados a diferentes instituciones, lo cual se hizo posible con la colaboración y participación activa de los trabajadores de la Sudeban, con el objetivo de regalar Amor y Felicidad. A continuación se muestra el Cuadro con las Instituciones beneficiadas con tal labor:

Cuadro N° 19
Instituciones Beneficiadas - Año 2016

N°	Nombre	Niños	Adultos	Donación
1	OAC del MPP para la Banca y Finanzas		160	Sombreros
2	Hogar Buen Samaritano		10	Cobijas
3	Casa Hogar "El Conde"		75	Kits para adultos mayores
4	Casa Hogar Mauro de Catia		23	Kits para adultos mayores
5	Hogar de Ancianos "San Pedro Claver"		33	Kits para adultos mayores
6	Hogar "Luis Ordaz"		28	Kits para adultos mayores
7	OAC del MPP para la Banca y Finanzas	90		Juguetes
8	Hogar Buen Samaritano	20		Juguetes
9	Consejo Comunal "Aguas de Maíz Sur Socialista"	50		Juguetes
10	Unidad de Protección Integral "Paquita Giuliani"	16		Juguetes
11	Unidad de Protección Integral "Mariposas del Waraira Repano"	10		Juguetes
12	Unidad de Protección Integral "Arco Iris"	13		Juguetes
13	Entidad de Protección "Los Luneritos"	6		Juguetes
14	Centro de Atención Integral "Casa de Paso"	22		Juguetes
15	Unidad de Protección Integral "Valientes Vencedores"	15		Juguetes
16	Hospital Materno Infantil del Este	6		Juguetes
17	Consejo Comunal "Los Reyes"	66		Juguetes
18	Hospital de Niños "José Manuel de los Ríos"	85		Juguetes
TOTALES		399	329	

V. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2016

RECURSOS PRESUPUESTARIOS

Según lo establecido en el Artículo 2º del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario, los Órganos y Entes formularán y aplicarán la técnica de elaboración del Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas. En este sentido, esta Superintendencia programó para el año 2016, tres (3) Acciones Centralizadas.

A continuación se presenta la distribución de los gastos programados y ejecutados.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2016, fue estimado inicialmente en: Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Seiscientos Ochenta y Seis Bolívares Con Cero Céntimos (Bs. 4.662.461.686,00), el cual fue aprobado en la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Económico-Financiero 2016, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.204 Extraordinario, de fecha 1/12/2015, el cual

fue modificado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 104 numeral 2 del Reglamento N° 1, de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario y lo dispuesto en el Instructivo N° 3 "Solicitud de Modificaciones Presupuestarias de Egresos, para los Órganos del Poder Nacional, Entes Descentralizados Funcionalmente, Con y Sin Fines Empresariales, Distrito Capital y Territorio Insular Miranda", emanado de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) en dos (2) oportunidades, siendo aprobadas mediante Punto de Cuenta Interno N° 533 de fecha 31 de mayo de 2016, y por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) N° 000944 de fecha 21/6/2016 la primera y mediante Punto de Cuenta Interno N° 948 de fecha 02/9/2016 y por el Ministerio del Poder Popular de Banca y Finanzas mediante Oficio N° OPP-DPP1285, de fecha 19/9/2016, la segunda quedando establecido en la cantidad de Seis Mil Ochocientos Veinticuatro Millones Trescientos Sesenta Mil Ciento Cincuenta y Ocho Bolívares Con Cero Céntimos (Bs. 6.824.360.158,00).

La ejecución financiera durante el año en análisis fue del 93,22%, la cual se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20
Comparación del Presupuesto Modificado y Ejecutado - Según categoría presupuestaria (Bolívares y Porcentajes)

Categorías Presupuestaria	Modificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Acciones Centralizadas	6.824.360.158	6.361.843.517	93,22%
Total	6.824.360.158	6.361.843.517	93,22%

Fuente: Reporte "Movimiento del Presupuesto de Gastos" / Sistema Kerux.

El detalle de lo presupuestado y ejecutado en las Acciones Centralizadas durante el 2016 con su porcentaje de ejecución comparado con el Presupuesto Anual y la participación que tiene cada acción sobre el total, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 21
Presupuesto programado y ejecutado - Acciones Centralizadas 2016 (Bolívares y Porcentajes)

Acción Centralizada	Presupuesto		
	Modificado	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4,689,656,568	4,664,092,088	99.45%
Gestión Administrativa	1,817,258,678	1,381,833,177	76.04%
Previsión y Protección Social	317,444,912	315,918,252	99.52%
Total	6,824,360,158	6,361,843,517	93.22%

Cuadro N° 22
Presupuesto por proyectos y acciones centralizadas - Según partida presupuestaria 2016
(Bolívares y Porcentajes)

Partida	Denominación	Presupuesto	
		Acciones Centralizadas	Participación sobre el total
4.01	Gastos de Personal	4,657,930,166	68.25%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	596,130,460	8.74%
4.03	Servicios no personales	662,636,896	9.71%
4.04	Activos reales	221,835,961	3.25%
4.07	Transferencias y donaciones	559,809,636	8.20%
4.08	Otros gastos	72,806,964	1.07%
4.11	Disminución de pasivos	53,210,075	0.78%
Total		6,824,360,158	100.00%

Fuente: Reporte "Movimiento del Presupuesto de Gastos" / Sistema Kerux.

Cuadro N° 23
Ejecución de los proyectos y acciones centralizadas - Según partida presupuestaria 2016
(Bolívares y Porcentajes)

Partida	Denominación	Presupuesto	
		Acciones Centralizadas	Participación sobre el total
4.01	Gastos de Personal	4,634,583,769	72.85%
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	563,260,661	8.85%
4.03	Servicios no personales	499,687,106	7.85%
4.04	Activos reales	22,712,274	0.36%
4.07	Transferencias y donaciones	531,213,046	8.35%
4.08	Otros gastos	69,593,454	1.09%
4.11	Disminución de pasivos	40,793,207	0.64%
Total		6,361,843,517	100.00%

Fuente: Reporte "Movimiento del Presupuesto de Gastos" / Sistema Kerux.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31/12/2016
(EN BOLÍVARES)

ACTIVO		1,754,733,825.74
ACTIVO CIRCULANTE		641,150,443.73
CAJA Y BANCOS (NOTA 2)	402,040,090.14	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO NETO (NOTA 3)	7,373,527.36	
ANTICIPO A PROVEEDORES CORTO PLAZO (NOTA 4)	9,408,969.13	
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS NETO	221,535,507.96	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO A CORTO PLAZO (NOTA 5)	792,349.14	
ACTIVOS NO CIRCULANTES		1,113,583,382.01
CUENTA Y EFECT P/COBRAR MEDIANO/LARGO PLAZO (NOTA 6)	24,420,202.83	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO (NOTA 7)	341,669,175.17	
ACTIVO INTANGIBLE NETO	6,547,198.20	
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES (NOTA 8)	740,946,805.81	
PASIVO Y PATRIMONIO		1,754,733,825.74
PASIVO		1,400,912,059.64
CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO (NOTA 9)	241,539,933.05	
FONDOS DE TERCEROS (NOTA 10)	25,963,498.09	
OTROS PASIVOS CIRCULANTES (NOTA 11)	51,381,603.55	
PASIVO NO CIRCULANTE (NOTA 12)	1,082,027,024.95	
PATRIMONIO		353,821,766.10
DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (NOTA 13)	5,760,225.90	
RESULTADOS ACUMULADOS	1,705,076,941.39	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-1,357,015,401.19	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		289,815.08
RECLAMACION EN ESTUDIO (NOTA 14)	289,815.08	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		289,815.08
RECLAMACIONES EN ESTUDIO- PERCONTRA	289,815.08	

AIXA GIMÓN
Coordinador Integral de
Administración y Finanzas

JOSÉ LORENZO ACEVEDO
Gerente de Administración
y Finanzas

MARITZA PISANO
Intendente Operativo

LEONCIO ENRIQUE CEDEÑO MOLINA
Superintendente
SUDEBAN
SUPERINTENDENCIA DE LAS
INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO



**SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES
 DEL SECTOR BANCARIO**
ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO
DEL 01/01/2016 AL 31/12/2016
(EN BOLÍVARES)

INGRESOS ORDINARIOS		5,938,354,222.08
INGRESOS DE LA PROPIEDAD (NOTA 15)	208,284.93	
TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES (NOTA 16)	5,925,844,685.70	
OTROS INGRESOS ORDINARIOS (NOTA 17)	12,301,251.45	
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		2,715,863.65
GASTOS DE CONSUMO		6,872,895,835.23
GASTOS DE PERSONAL (NOTA 18)	5,821,384,964.87	
MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS (NOTA 19)	460,403,351.32	
SERVICIOS NO PERSONALES (NOTA 20)	521,551,781.96	
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN (NOTA 21)	69,555,737.08	
TRANSFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES (NOTA 22)		423,322,443.60
PÉRDIDAS Y GASTOS DIVERSOS		1,867,208.09
PÉRDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES	1,800,575.04	
GASTOS DIVERSOS	66,633.05	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-1,357,015,401.19



Rosa Gimón
 Coordinador Integral de
 Administración y Finanzas



José Lorenzo Acevedo
 Gerente de Administración
 y Finanzas



Mariza Pisano
 Intendente Operativo



Leoncio Enrique Guerra
 Superintendente



SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Estados del Movimiento de las Cuentas de Patrimonio
Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en bolívares)

	Transferencias, donaciones y aportes por capital recibidos	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	922.283.531	525.650.303	1.447.933.834
Traspaso del resultado del ejercicio	-	525.650.303	(525.650.303)	-
Transferencias, donaciones y aportes	5.760.226	-	-	5.760.226
Ajustes años anteriores	-	(4.495.104)	-	(4.495.104)
Resultado del ejercicio	-	-	255.522.451	255.522.451
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5.760.226	1.443.438.730	255.522.451	1.704.721.407
Traspaso del resultado del ejercicio	-	255.522.451	(255.522.451)	-
Transferencias, donaciones y aportes	-	-	-	-
Ajustes años anteriores	-	6.115.760	-	6.115.760
Resultado del ejercicio	-	-	(1.357.015.401)	(1.357.015.401)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.760.226	1.705.076.941	(1.357.015.401)	353.821.766

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros.

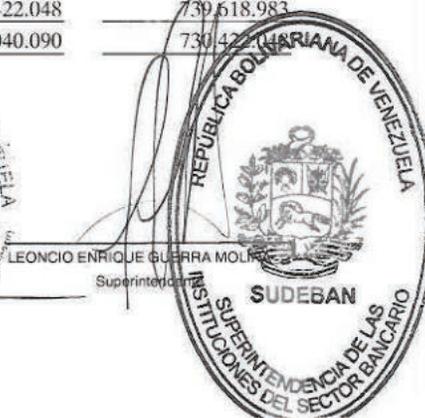


SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Estados de Flujos de Efectivo
(Expresados en bolívares)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Movimientos de efectivo por actividades operacionales		
Efectivo neto proveniente de actividades operacionales:		
Resultado del ejercicio	(1.357.015.401)	255.522.451
Ajustes para conciliar el resultado neto al efectivo neto del ejercicio con el efectivo neto provisto en actividades operacionales:		
Provisión otras cuentas por cobrar corto plazo	-	9.764.522
Depreciación de propiedad, planta y equipo	69.230.772	23.631.725
Amortización de activos intangibles	4.435.983	2.155.220
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	1.323.365.297	116.970.396
Ajustes de años anteriores	6.115.760	(4.495.104)
Variación neta en los activos y pasivos operacionales aumento (disminución) en activos operacionales:		
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	1.437.973	20.372.469
Anticipo a proveedores a corto plazo	(4.752.301)	(1.354.865)
Anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	-	24.175.047
Inventario de materiales y suministros	(153.957.240)	(53.807.706)
Cuentas y efectos por cobrar a mediano y largo plazo	40.989.360	(22.149.323)
Fideicomiso plan fondo administrado de salud	-	164.004.461
Fideicomiso de guardería y preescolar	-	16.500.000
Fideicomiso Plan Vivienda	-	-
Diferidos a corto plazo - gastos pagados por anticipados	(4.391)	(767.792)
Cuentas y efectos por pagar a corto plazo	117.731.460	48.420.645
Prestaciones sociales y otras indemnizaciones por pagar	(1.323.365.295)	(116.970.396)
Fondo de tercero	13.983.612	8.161.671
Otros pasivos circulante	51.122.792	109.158
Pasivos no circulante - provisiones y contingencias	1.034.885.408	(512.700)
Efectivo neto provisto en actividades de operacionales	(175.796.213)	489.729.879
Movimiento de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de propiedades, planta y equipos	(48.076.497)	(241.779.421)
Adiciones de intangibles	(681.121)	(10.521.266)
Fideicomiso plan de vivienda	-	(16.634.594)
Fideicomiso plan de vehículo	-	(10.032.475)
Fideicomiso plan fondo administrado de salud	-	(160.169.931)
Fideicomiso de guardería y preescolar	-	(26.728.294)
Otros activos no circulantes	(103.828.127)	(33.060.833)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(152.585.745)	(498.926.814)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(328.381.958)	(9.196.935)
Efectivo y equivalentes de efectivo, al inicio del ejercicio	730.422.048	739.618.983
Efectivo y equivalentes de efectivo, al final del ejercicio	402.040.090	730.422.048

Las notas anexas son parte integral de los estados financieros.





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2016

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario es una Institución Autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República que actúa bajo la dirección y responsabilidad del o la Superintendente de las Instituciones del Sector Bancario y se rige por las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la ley de Instituciones del Sector Bancario. Goza de autonomía funcional, administrativa y financiera en los términos previstos en el ordenamiento jurídico vigente y de las prerrogativas, privilegios, y exenciones de orden fiscal, tributario y procesal. La Institución está sujeta al control posterior de la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela y está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, con normativa jurídica según Gaceta Oficial N° 40,557 Extraordinario de fecha 8 de diciembre de 2014, que le permite promulgar normativas prudenciales necesarias para el cumplimiento de sus fines, en materia de riesgos bancarios o en cualquier otra materia relacionada con el sistema bancario nacional y de los entes que lo integran, así como en la protección de los usuarios de los servicios bancarios.

Su domicilio es la ciudad de Caracas, y su sede está ubicada en el Edificio SUDEBAN Avenida Francisco de Miranda, Urbanización la Carlota, Municipio Sucre del Estado Miranda.

NOTA 1: SUMARIO DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las presentes políticas contables tienen como objetivo principal registrar en forma ordenada y sistemática todas las operaciones y/o transacciones que afectan la situación económica y financiera de este Organismo, a tal efecto se rige por el Manual de Políticas Contables de la SUDEBAN aprobado en fecha 23 de noviembre del 2016, el cual forma parte integral del Sistema de Control Interno de la SUDEBAN, enmarcado dentro de la normativa aplicable a la Contabilidad Pública emitida por los entes reguladores, las Normas Generales de Contabilidad del Sector Público y los Principios de Aceptación General de la Contabilidad.

Aportes de las Instituciones Financieras Intervenidas o en Proceso de Liquidación:

Las cuentas por cobrar por concepto de aportes de las instituciones financieras intervenidas, se provisionarán al cierre del ejercicio fiscal, aquellas que presenten una antigüedad mayor o igual a seis (6) meses, en una cantidad equivalente al veinte por ciento (20%) del monto adeudado, aquellas pasadas a proceso de liquidación administrativa, una vez transcurrido un período de un año de su inhabilitación para el pago y después de haber efectuado las acciones de cobranza ante el Organismo o Ente competente, se provisionarán en un cien por ciento (100%) anual de su cuantía para aquellas instituciones que se encuentren en proceso de liquidación y veinte por ciento (20%) anual para las instituciones en proceso de intervención.

Mejoras de Bienes Muebles e Inmuebles:

Los gastos incurridos en mejoras que tienen el efecto de aumentar el valor de los bienes muebles e inmuebles y que alargan la vida útil del bien, son capitalizados, depreciándolos o amortizándolos de acuerdo a la categoría del mismo. Asimismo se capitalizan las adaptaciones o mejoras que tienen el efecto de aumentar el valor del activo, ya sea porque aumentan su capacidad de servicio, eficiencia,



prolongan su vida útil o ayudan a reducir sus costos por operaciones futuras. El costo de las adaptaciones o mejoras se registran por separados del costo del activo original.

Ingresos:

Todo ingreso se registra de acuerdo al método contable del devengado, clasificándolo según su tipo, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Cuentas Patrimoniales, emitido por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), según Providencia N° 16-011 de la Gaceta Oficial N° 40.935 de fecha 30 de junio de 2016; aplicable a la República y sus Entes Descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, derogando la Providencia N° 15-007, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.818 de fecha 29 de diciembre de 2015, una vez revisados los cambios efectuados en este último no se evidencian cambios sustanciales en las cuentas utilizadas hasta el momento por la SUDEBAN.

Transferencias para Financiar Gastos Corrientes o de Capital:

Las transferencias para financiar gastos corrientes o de capital, provenientes del Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, se registran una vez aprobado y publicado el presupuesto en Gaceta Oficial, contabilizando en la cuenta de ingresos, los doceavos devengados a la fecha de su publicación, creando una cuenta por cobrar a la administración central. Es importante señalar, que desde el año 2003 la totalidad del financiamiento de la SUDEBAN proviene de los aportes del Sistema Bancario.

Aportes del Sistema Bancario:

Los aportes del sistema bancario para el financiamiento de gasto corriente o de capital, se registran mensualmente al devengarse.

Instituciones que no cancelan a tiempo su aporte mensual:

Los aportes mensuales de las instituciones financieras que no son cancelados a su vencimiento, se contabilizan en una cuenta por cobrar con crédito a la cuenta de ingreso correspondiente, incluyendo los intereses de mora que generen las cuotas vencidas.

Aportes Anticipados del Sistema Bancario:

Los aportes anticipados del sistema bancario se registran como pasivo y mensualmente se contabilizan como ingresos las cuotas devengadas.

Activos Fijos:

Se consideran activos fijos (bienes nacionales), aquellos que están regidos por las normas ordinarias sobre la propiedad, que pueden ser objeto de cualquier negociación de índole privada y patrimonial que están sometidos a las disposiciones legales que regulan la materia.

Los activos fijos (bienes nacionales) propiedad de esta Superintendencia deben reunir las siguientes características:

- A. Largo uso y duración: Vida útil mayor a un (1) año.*
- B. De carácter permanente: Pueden utilizarse en forma continua, por largo tiempo, sin perder sus características, ni deteriorar perceptiblemente su estado.*
- C. Alto costo: Su costo unitario es significativo.*
- D. Que se encuentre contemplado en la partida 4.04.00.00.00 Activos Reales del Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, emitido por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).*



Los activos se registran al costo, capitalizando todos aquellos gastos en que se incurre para su puesta en funcionamiento, incluido el impuesto al valor agregado.

Vida Útil de los Activos Intangibles:

La vida útil para amortizar un bien intangible (paquetes de computación) es de tres (3) años.

Método de Depreciación y Amortización:

El método utilizado para depreciar o amortizar los activos permanentes, es el método de línea recta, con valor de salvamento de cinco por ciento (5%) sobre el costo del activo. En el caso de las mejoras capitalizables se recalcularán los montos de depreciación mensual del activo, entre la vida útil restante, considerando en el caso que aplique la prolongación de la misma.

Vida útil de los Activos Fijos:

La vida útil estimada para depreciar un bien mueble o inmueble es:

- Equipos de computación y comunicaciones, tres (3) años.
- Maquinaria, equipos de transporte, tracción y elevación, comunicaciones y señalamiento, equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios, científico, religiosos, de enseñanza y recreación, armamento de orden público, seguridad y defensa, maquinas, muebles y demás equipos de oficina, de alojamiento y Vehículos, en cinco (5) años.
- Inmueble veinte (20) años.

Transacciones en Moneda Extranjera:

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa de cambio vigente a la fecha de la operación en compra, establecida por el Banco Central de Venezuela vigente a partir del 10 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el Convenio Cambiario N° 35, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.865 de fecha 09 de marzo de 2016.

NOTA 2: CAJA Y BANCOS

A continuación se detallan los montos que integran esta partida, al cierre del 31 de diciembre de 2016:

CAJA Y BANCO	MONTO EN BS.	
Banco Central de Venezuela	5.729.718	
Banco Central de Venezuela (\$ 524.559,50): establecido en el convenio cambiario N° 35, publicado en gaceta oficial N° 40.865 a un valor de Bs.9.975 para la compra.	5.232.481	
Banco de Venezuela (Sueldos)	232.770.291	
Banco de Venezuela (Viáticos - Caja Chica)	65.956.009	
Banco de Venezuela (Proveedores)	60.711.992	
Banco de Venezuela (Aportes)	17.576.986	



CAJA Y BANCO	MONTO EN BS.	
<i>Banco Bicentenario</i>	12.532.549	
<i>Banco del Tesoro (Impuestos)</i>	1.530.064	
Total Bancos		<u>402.040.090</u>
Total Caja y Bancos		<u>402.040.090</u>

NOTA 3: CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Las cuentas por cobrar a corto plazo en el balance al cierre del 31 de diciembre de 2016 presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Instituciones Financieras</i>	4.147.030
<i>Fideicomiso Plan de Vivienda Intereses</i>	2.750.355
<i>Fideicomiso Plan Sudemovil Intereses</i>	239.201
<i>Fideicomiso Fondo Autoadministrado de Salud</i>	64.497
<i>Fideicomiso Guardería y Preescolar Intereses</i>	172.444
Total Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	<u>7.373.527</u>

NOTA 4: ANTICIPOS A PROVEEDORES A CORTO PLAZO

La cuenta anticipos a proveedores a corto plazo en el balance al cierre del 31 de diciembre de 2016 están distribuidos de la siguiente manera:

FECHA	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO EN BS.
27/01/2016	<i>Representaciones Franru, C.A</i>	<i>Anticipo del 50% del contrato N° S-040-15, correspondiente a la elaboración del manual descriptivo de cargos por competencia.</i>	952.000
06/10/2016	<i>Protokol Grupo de Informática y Telecomunicaciones, C.A.</i>	<i>Anticipo del 50% del contrato N° S-022, correspondiente al servicio mantenimiento y soporte de la plataforma de servidores de la SUDEBAN.</i>	8.456.969
Total Anticipos a Proveedores a Corto Plazo			<u>9.408.969</u>



NOTA 5: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO A CORTO PLAZO

Los gastos pagados por anticipados a corto plazo correspondiente al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

EMPRESA	CONCEPTO	MONTO EN BS.
Seguros Horizonte, S.A	Renovación de Póliza de Vida SUDEBAN	762.490
The Egmont Group Secretariat	Grupo Afiliación de Legitimación de capitales	29.859
Total Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo		<u>792.349</u>

NOTA 6: CUENTAS Y EFECTOS POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO

Las cuentas y efectos por cobrar a mediano y largo plazo al cierre del 31 de diciembre de 2016; están distribuidas de la siguiente manera:

FECHA	EMPRESA	CONCEPTO	MONTO EN BS.
20/01/2011	Inversiones A-Dos Supply	Anticipo Instalación mobiliario y dotación piso 12	9.689
18/04/2013	Trujillo y Asociados Ingeniería, Taica, C.A.	Anticipo 50% sistemas alternativo de generación eléctrica.	4.612.650
18/04/2013	Trujillo y Asociados Ingeniería, Taica, C.A.	Anticipo adicional anexo modificadorio	1.677.125
31/12/2013	Electrónica Quantum	Contrato A56-11 Adquisición Equipos de Seguridad	3.230.323
30/12/2013	Kentron Sistemas de Información, C.A..	Proyecto de Optimización de los procesos	543.569
30/09/2014	Servo Ingenieros V&V, C.A.	Anticipo modernización de los equipos secundarios de aire acondicionado.	13.898.889
26/12/2014	Inversiones y Representaciones Bouglimar,CA	Mantenimiento y reparación general de los accesos del edificio sede.	1.172.817
31/01/2016	Instituciones Financieras	En proceso de liquidación	109.553.667
31/01/2016	Provisión Cuentas Incobrables	A las instituciones financieras	-110.278.527
Total Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo			<u>24.420.202</u>

- En consideración a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la SUDEBAN en el título III "Principales Políticas Contables", numeral 9 "Devengamiento y ajustes mensuales", dispone: "A los efectos de la preparación de los estados financieros sobre una base uniforme, se



requiere que el registro contable de los resultados provenientes de las operaciones efectuadas, se contabilicen en el periodo al cual corresponde (...)

- El anticipo otorgado a Inversiones A-Dos Supply corresponde al contrato N° C1563, referente a los trabajos de construcción de la cocina del piso 12 del Edificio sede de la SUDEBAN.
- El anticipo otorgado a Trujillo y Asociados Ingeniería, Taica, C.A corresponde al contrato N° S-63.11, al 31 de diciembre se encuentra a la espera del cumplimiento de Responsabilidad Social para cierre administrativo correspondiente.
- En fecha 24 de mayo 2013 se emitió Acta de Aprobación de Modificación de Contrato N° 4 "Suspensión Temporal" de la Empresa Electrónica Quantum, C.A Contrato N° A-56.11, debido a trabajos de remodelación y adecuación de los piso 10, 11 y 12; actualmente a la espera de la conciliación de los bienes recibidos para finiquito correspondiente.
- El anticipo otorgado a Servo Ingenieros V&V, C.A corresponde al contrato N° S-102.1, referente a la modernización de los equipos secundarios del sistema de aire acondicionado central del Edificio Sede de la SUDEBAN.
- El anticipo otorgado a Inversiones y Representaciones Bouglimar, C.A corresponde al contrato 054-14, referente al mantenimiento y reparación general de los accesos de entrada principal del edificio sede.

NOTA 7: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La cuenta de propiedad, planta y equipo al cierre del 31 de diciembre de 2016; conformada por los Bienes de Uso, Tierras y Terrenos y las Construcciones en Proceso, está distribuida de la siguiente manera:

BIENES DE USO:

CONCEPTO	MONTO EN BS.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MONTO EN BS. NETO
Edificio e instalaciones	88.440.190	-27.849.060	60.591.130
Maquinarias y demás equipos de construcción	3.218.459	-1.303.898	1.914.561
Equipos de transporte, tracción y elevación	5.804.961	-4.257.429	1.547.532
Equipos de comunicación y señalamiento	8.424.226	-3.752.950	4.671.276
Equipos médicos – quirúrgicos, dentales y veterinaria	1.694.402	-352.724	1.341.678
Equipos científicos, religiosos de enseñanza y recreación	10.855.167	-2.804.126	8.051.041
Equipos y armamentos de orden publico y seguridad	21.400	-20.330	1.070

CONCEPTO	MONTO EN BS.	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MONTO EN BS. NETO
<i>Maquinas, muebles y demás equipos de oficina</i>	344.180.248	-119.446.354	224.733.894
<i>Otros bienes de uso</i>	3.205.440	-931.748	2.273.692
Neto Bienes de Uso	465.844.493	-160.718.619	305.125.874

TIERRAS Y TERRENOS:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Terreno Recibido en Donación. Galpón en Cua – Edo. Miranda.</i>	1.875.826
Total Tierras y Terrenos	1.875.826

Las Propiedades, Plantas y Equipos tienen un Terreno valorado en Bs. 1.875.825 y un Galpón por un monto de Bs. 3.884.400 ubicados en Cua – Edo. Miranda, los mismos están registrados por ante la oficina del Registro Público de los Municipios Urdaneta y Cristóbal Rojas del Estado Miranda, bajo el número 2015.2562, Asiento Registral 1 del Inmueble matriculado con el N° 236.13.10.1.9793 correspondiente al Folio Real del año 2015, por un monto total de Bs. 5.760.225. Cabe señalar que estos espacios serán utilizados como Depósito para la Institución.

CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES DEL DOMINIO PRIVADO:

FECHA	CONTRATISTA	MONTO EN BS.
27/11/2012	<i>Inversiones y Construcciones Castilla piso 12, P.B</i>	4.276.122
29/05/2013	<i>C.A.N.T.V</i>	30.391.353
Total Construcciones en Proceso de Bienes del Dominio Privado		34.667.475
Total Propiedad, Planta y Equipo		341.669.175

NOTA 8: OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES

Los otros activos no circulantes al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Fideicomiso Plan Vivienda</i>	577.951.641
<i>Fideicomiso Plan Sudemovil</i>	57.352.829



CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Fideicomiso Fondo Autoadministrado de Salud</i>	84.069.679
<i>Obras de artes realizados por artistas de prestigio nacional e internacional</i>	9.670
<i>Fideicomiso Guardería y Preescolar</i>	21.562.986
Total Otros Activos No Circulantes	<u>740.946.805</u>

NOTA 9: CUENTAS Y EFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Las cuentas y efectos por pagar a corto plazo en el balance al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Gastos de personal por pagar</i>	126.713.782
<i>Aportes Patronales y Legales por Pagar</i>	6.210.470
<i>Retenciones Laborales por Pagar</i>	46.038.821
<i>Otras Cuentas por Pagar</i>	62.576.860
Total Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo	<u>241.539.933</u>

NOTA 10: FONDOS DE TERCEROS

Los Fondos Retenidos a Terceros al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Impuesto Sobre La Renta</i>	7.077.814
<i>Impuesto al Valor Agregado</i>	13.027.193
<i>Impuesto de Uno x Mil</i>	2.976.293
<i>Retenciones efectuadas a contratistas pendientes devolución</i>	2.820.614
<i>Retenciones al personal jubilado</i>	61.584
Total Fondos de Terceros	<u>25.963.498</u>

NOTA 11: OTROS PASIVOS CIRCULANTES

Los Otros Pasivos Circulantes que se muestran en el balance al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Aportes cobrados por anticipado bancos e instituciones financieras</i>	51.317.709
<i>Partidas no identificadas (aportes de la banca)</i>	63.894
<i>Partidas pendientes en conciliación</i>	5.029
Total Otros Pasivos Circulantes	<u>51.381.603</u>

Las partidas no identificadas corresponden con los aportes efectuados por las Sociedades de Garantías Recíprocas, las cuales Bs. 4.327 se encuentran en el Banco del Tesoro y Bs. 59.567 se encuentran en el Banco Venezuela Proveedores, las cuales están sin identificación del origen del depósito o depositante u alguna otra información que nos indique su procedencia.

NOTA 12: PASIVO NO CIRCULANTE

El saldo al cierre del 31 de diciembre de 2016 de esta cuenta está conformado por las siguientes provisiones:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Provisión para demandas laborales</i>	7.826.645
<i>Provisión Prestaciones Sociales</i>	1.074.200.379
Total Pasivo No Circulante	<u>1.082.027.024</u>

NOTA 13: DONACIONES DE CAPITAL RECIBIDOS

Las Donaciones de Capital Recibidos antes Superávit corresponden a un Terreno valorado en Bs. 1.875.825 y un Galpón por un monto de Bs. 3.884.400 ubicados en Cua – Edo. Miranda, los mismos fueron concedidos por el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario por un monto total de Bs. 5.760.225; como se indico en la Nota 7.

NOTA 14: RECLAMACIONES EN ESTUDIO

El saldo reflejado en esta cuenta al cierre del 31 de diciembre de 2016 está conformado por los siguientes registros:

Ajuste de las partidas pendientes en conciliación, con más de Noventa (90) días de antigüedad de haber sido registradas y no conciliadas, por depósitos y/o notas de crédito equivalentes a Bs. 289.815; y a la vez se deberán mantener en la cuenta de orden como mínimo por espacio de dos (2) años a los fines de poder ajustar posibles reclamos a terceros, de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la SUDEBAN en el título III "Principales Políticas Contables", numeral 33 "Partidas pendientes en Conciliación". De los cuales Bs. 49.204 provienen de la cuenta identificada como Banco de Venezuela Proveedores (a), Bs. 150.961 provienen de la cuenta identificada como Banco de Venezuela



Viáticos (b) y Bs. 89.650 provienen de la cuenta identificada como Banco de Venezuela Sueldos (c), a saber:

a) Cuenta Banco de Venezuela Proveedores

FECHA	ASIENTO	REFERENCIA	DIAS DE ATIGUEDAD	MONTO EN BS.
30/12/2014	190861	4459201	699	14.398
22/08/2016	210559	462010	100	34.806
Total Cuenta de orden Cuenta Banco de Venezuela Proveedores				49.204

b) Cuenta Banco de Venezuela Viáticos

FECHA	ASIENTO	REFERENCIA	DIAS DE ATIGUEDAD	MONTO EN BS.
01/06/2015	196498	7118191	546	1.016
30/06/2015	196499	150326	517	3.620
30/09/2015	199685	590587695392	425	24.297
30/09/2015	199686	590587883967	425	9.230
30/09/2015	199687	98404657	425	2.580
30/09/2015	199688	4377925	425	7.239
30/09/2015	199689	59051411	425	44.550
22/08/2016	210560	462012	100	58.429
Total Cuenta de orden Cuenta Banco de Venezuela Viáticos				150.961

c) Cuenta Banco de Venezuela Sueldos

FECHA	ASIENTO	REFERENCIA	DIAS DE ATIGUEDAD	MONTO EN BS.
22/08/2016	462013	462013	100	89.650
Total Cuenta de orden Cuenta Banco de Venezuela Viáticos				89.650
Total Reclamaciones en Estudio				289.815

NOTA 15: INGRESOS DE LA PROPIEDAD

Al cierre del 31 de diciembre de 2016 la cuenta de ingresos a la propiedad presenta un saldo de Bs. 208.284; producto de los intereses de la cuenta corriente remunerada en el Banco de Venezuela – Proveedores.

NOTA 16: APORTES POR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

De conformidad con lo establecido en el artículo 167 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, a los fines de informarle que el Ministerio del Poder Popular para la Banca y Finanzas, mediante Punto de Cuenta S/N de fecha 2 de febrero de 2016, recibida en este Organismo el 2 de mayo del año en curso, aprobó la cuota de contribución que deben efectuar las Instituciones sometidos a la supervisión y control de este organismo; durante el primer semestre de 2016 y

dentro de los primeros cinco (5) días hábiles bancarios de cada mes, serán la siguientes:

- Las Instituciones Bancarias privadas, es el cero coma ocho (0,8) por mil del promedio de los activos del último cierre semestral de cada Institución.
- Las Instituciones no Bancarias, tales como: (i) las casas de cambio, será el equivalente a cuarenta (40) Unidades Tributarias; (ii) las sociedades de capital de riesgo y las sociedades de garantías recíprocas, será el equivalente a cuarenta y cinco (45) Unidades Tributarias y (iii) los fondos nacionales de garantías recíprocas y los fondos de capital de riesgo, será el equivalente a sesenta (60) Unidades Tributarias.
- Las personas naturales o jurídicas que presten servicios financieros o servicios auxiliares a las Instituciones Bancarias y no Bancarias, la cuota de contribución mensualmente, será el equivalente a diez (10) Unidades Tributarias. Entendiéndose por éstas las compañías emisoras o administradoras de tarjeta de crédito, débito, prepagadas y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico y los operadores cambiarios fronterizos. La contribución establecida en este numeral, quedaría sujeto a la previa emisión de la normativa prudencial a ser emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, sobre su funcionamiento, control y sus relaciones con el sector bancario.

Al cierre del 31 de diciembre de 2016, los ingresos están distribuidos según se indica a continuación:

DENOMINACIÓN	MONTO EN BOLÍVARES		
	INSTITUCIONES PÚBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS	MONTO EN BS.
Banca Universal	0	5.827.308.036	5.827.308.036
Banca Comercial	0	85.647.508	85.647.508
Casas de Cambio	0	903.720	903.720
Banco de Desarrollo bajo leyes especiales	0	9.718.771	9.718.771
Fondos de Garantías Recíprocas	124.200	0	124.200
Sociedades de Garantías Recíprocas	2.049.300	0	2.049.300
Sociedad de Capital de Riesgo	93.150	0	93.150
Total Aportes Transferencias y Donaciones Corrientes	2.266.650	5.923.578.035	5.925.844.685

NOTA 17: OTROS INGRESOS ORDINARIOS

La cuenta otros ingresos ordinarios al cierre del 31 de diciembre de 2016 está distribuida según se indica a continuación:



CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Intereses de mora</i>	1.207.069
<i>Intereses sobre fideicomiso plan de vivienda</i>	3.390.321
<i>Intereses sobre fideicomiso plan Sudemovil</i>	7.537.933
<i>Intereses sobre fondo autoadministrado de salud</i>	64.497
<i>Intereses sobre fideicomiso Guardería y Preescolar</i>	101.431
Total Otros Ingresos Ordinarios	<u>12.301.251</u>

NOTA 18: GASTOS DE PERSONAL

La cuenta gastos por concepto de personal al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Sueldos, Salarios y Otras Remuneraciones</i>	666.126.839
<i>Complemento de Sueldos y Salarios</i>	1.537.268.643
<i>Aportes patronales (S.S.O., Paro Forzoso, Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda)</i>	97.949.067
<i>Asistencia Socioeconómica</i>	2.196.675.118
<i>Prestaciones Sociales e Indemnizaciones</i>	1.323.365.297
Total Gastos de Personal	<u>5.821.384.964</u>

NOTA 19: MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS

Los gastos por concepto de materiales, suministros y mercancías al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Despacho de almacén material de oficina</i>	233.155.770
<i>Despacho de almacén material de ferretería</i>	54.819.951
<i>Reposición del fondo delegado</i>	3.267.090
<i>Suministro de periódico</i>	401.520
<i>Compra de acumuladores para la flota vehicular SUDEBAN</i>	101.823

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Suministro de comidas y bebidas a efectivos de la guardia nacional</i>	127.953.031
<i>Suministro de productos de madera, papel y cartón para oficina</i>	2.705.100
<i>Adquisición de banderas para exteriores e interiores de la SUDEBAN</i>	272.692
<i>Suministro de agua potable</i>	240.960
<i>Adquisición de mantelería para el despacho</i>	344.686
<i>Adquisición de suministros para el almacenamiento de videos</i>	89.980
<i>Adquisición de alcohol antibacterial para el personal adscrito al archivo general de la SUDEBAN</i>	358.920
<i>Adquisición de Materiales de telecomunicaciones</i>	12.036.760
<i>Suministro de Hidratación y Alimentos para Eventos de la SUDEBAN</i>	24.401.948
<i>Adquisición de Guantes, Batas Quirúrgicas y Tapa Boca para la SUDEBAN</i>	253.120
Total Materiales, Suministros y Mercancías	460.403.351

NOTA 20: SERVICIOS NO PERSONALES

Los gastos por concepto de servicios no personales al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Servicios Básicos</i>	12.162.989
<i>Servicios de transporte y almacenaje</i>	15.921.085
<i>Servicios de Información e Impresión</i>	5.280.593
<i>Primas, Gastos de Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios</i>	19.275.159
<i>Viáticos y pasajes</i>	53.771.903
<i>Servicios Profesionales y Técnicos</i>	203.712.187
<i>Conservación y Reparaciones Menores de Maquinaria</i>	33.081.405
<i>Conservación y Reparaciones Menores de Obras</i>	105.127.346
<i>Servicios Fiscales</i>	126.802



CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Servicios de Diversión, Esparcimiento y Culturales</i>	2.595.340
<i>Impuestos Indirectos</i>	63.905.816
<i>Comisiones por servicio para cumplir con los beneficios sociales</i>	6.582.856
<i>Otros Servicios no personales</i>	8.300
Total Servicios No Personales	<u>521.551.781</u>

NOTA 21: DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

La depreciación y amortización de los activos permanentes se realiza por el método de línea recta, presentándose al cierre del 31 de diciembre de 2016, como se indica a continuación:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
<i>Depreciación edificio e instalaciones</i>	3.554.936
<i>Depreciación maquinarias y demás equipos de construcción</i>	780.790
<i>Depreciación equipos de transporte, tracción y elevación</i>	504.247
<i>Depreciación equipos de comunicación y señalamiento</i>	701.608
<i>Depreciación equipos médicos – quirúrgicos, dentales y veterinaria</i>	59.615
<i>Depreciación equipos científicos, religiosos de enseñanza y recreación</i>	986.746
<i>Depreciación máquinas, muebles y demás equipos de oficina</i>	57.922.762
<i>Depreciación de otros bienes de uso</i>	609.050
Total Depreciación	<u>65.119.754</u>
<i>Amortización de Paquetes y Programas</i>	4.435.983
Total Amortización	<u>4.435.983</u>
Total Depreciación y Amortización	<u>69.555.737</u>

NOTA 22: TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES

Las transferencias y donaciones corrientes al cierre del 31 de diciembre de 2016, están distribuidas de la siguiente manera:

CONCEPTO	MONTO EN BS.
Transferencias Corrientes Otorgadas al Sector Privado	195.188.975
Transferencias Corrientes Otorgadas al Exterior	606.286
Donaciones Corrientes Otorgadas al Sector Privado	147.407.216
Donaciones Corrientes Otorgadas al Sector Público	80.119.966
Total Transferencias y Donaciones Corrientes	423.322.443

Por el Área de Contabilidad y Ejecución Presupuestaria:


Lic. Aixu M. Gimón
Coord. Int. de Adm. y Ejec. Pres.
C.P.C 32.454





Av. Francisco de Miranda, Urb. La Carlota, Edif. Sudeban. Mcpio. Sucre - Edo. Miranda. Apartado Postal 6761.
Código Postal 1071. Caracas - Venezuela. Master: +58 212 280 69 33. Fax: +58 212 238 25 16
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario © 2010